Soluciones B&P S.A.S
Consultoría Especializada

Evaluación final del proyecto:
"Mujeres populares organizadas con identidades diversas, empoderadas políticamente para la exigibilidad de sus derechos a una vida libre de violencias, al derecho a la paz y el territorio a nivel local y nacional en Colombia".

CONVENIO DE COOPERACIÓN

PRO 2014 K1 Ayudas de proyectos de Cooperación al desarrollo

AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

OXFAM INTERMÓN

Evaluación y documento elaborado por el equipo consultor de Soluciones B&P:
Ledis Bohórquez Farfán
Aura Celmy Castro
Daniel Pedraza Isaza

Agosto de 2017

Soluciones B&P S.A.S *Correo: solucionesbyp1@gmail.com*
Sede Bucaramanga: Carrera 23 No. 33-22 Oficina 1701 - Torre 1 - Bucaramanga / Teléfono: 3114805538
Sede Bogotá: Calle 172 No 54c-04 – Barrio Villa del Prado Bogotá / Teléfono: 3142010359
https://solucionesbyp1.wixsite.com/principal

EVALUACIÓN FINAL

Soluciones B&P S.A.S
Consultoría Especializada

Resumen Ejecutivo

En el año 2014, la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo aprobó la propuesta presentada por la ONGD española Oxfam Intermón (OI) en calidad de entidad solicitante y 8 organizaciones socias de mujeres para la ejecución del proyecto "Mujeres populares organizadas con identidades diversas, empoderadas políticamente para la exigibilidad de sus derechos a una vida libre de violencias, al derecho a la paz y el territorio a nivel local y nacional en Colombia. El Objetivo General del proyecto consistió en "Superar las brechas de desigualdad que impiden las autonomías y el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres populares para la participación política y la gestión del desarrollo humano sostenible con equidad de género desde lo local a lo global" y su Objetivo Específico, "Fortalecer los procesos organizativos, de participación y de incidencia en las políticas públicas de las mujeres populares organizadas con identidades diversas, empoderadas políticamente para la exigibilidad de sus derechos a una vida libre de violencias, al derecho a la paz y el territorio a nivel local y nacional en Colombia". El proyecto fue ejecutado en dos años desde el 31 de diciembre 2014 al 30 de diciembre 2016, con una prórroga de tres meses a 30 de marzo de 2017. El monto total del proyecto fue de: 578.723,70 Euros. Con aportes de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo de 460.723,70 Euros y 118.000 Euros como aportes de Oxfam Intermón.

La evaluación final del proyecto buscó determinar el grado de avance en el cumplimiento de los resultados establecidos en su Marco Lógico, e indagar sobre los principales cambios ocurridos en la vida de las mujeres a partir de la implementación del proyecto, de su participación política en diversos espacios y del acompañamiento psicosocial y jurídico al que tuvieron acceso en el marco del proyecto. La evaluación tuvo cinco objetivos específicos y se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo. Las mujeres participantes y copartes acompañantes del proyecto fueron las protagonistas del proceso. Es así como, la evaluación privilegió un método participativo, congregando a mujeres y organizaciones socias, a través de encuestas, grupos focales e historias de vida, en su mayoría presenciales, que se realizaron en las sedes y lugares de reuniones de las organizaciones.

La evaluación se implementó a través de dos líneas metodológicas: A - "Revisión y análisis documental" y B – "Recolección y análisis de datos". Esta última se desarrolló desde un enfoque de investigación cualitativo y testimonial utilizado en los procesos de validación, documentación y sistematización de experiencias. En este sentido, esta evaluación analizó los resultados del proyecto con dos grupos de interés diferenciados: Grupo **uno** conformado por las y los participantes del proyecto. Grupo **dos** conformado por las organizaciones encargadas del diseño y gestión del proyecto. Finalmente la evaluación fue diseñada y ejecutada con cuatro enfoques transversales: Enfoque feminista. b) Enfoque de género. c) Enfoque de Derechos. d) Enfoque Interseccional.

Las mujeres populares y diversas, de diferentes edades, territorios, etnias, religiones y culturas como población beneficiaria, evidenció el enfoque Interseccional en el acompañamiento de las organizaciones, y mostró la manera en que se han profundizado las discriminaciones hacia las mujeres afrodescendientes y hacia las indígenas, con mayor fuerza, para quienes viven en las regiones más alejadas de los cascos urbanos.

EVALUACIÓN FINAL

La evaluación confirma el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Esto se evidencia en diferentes niveles, de acuerdo con la experiencia de cada una de las participantes y de las entidades socias. La mayoría de las participantes de la evaluación coinciden en que el objetivo se cumplió a través de: la incidencia en agendas locales y distritales, la participación activa en la construcción de la paz desde las voces de las mujeres, la visibilización de los derechos de las mujeres y del derecho a una vida libre de violencias; las mujeres víctimas de violencias recibieron herramientas para la exigibilidad de derechos y la superación de afectaciones. Además, se evidencia cómo las mujeres víctimas lograron empoderarse desde el conocimiento de sus derechos, comprendiendo la importancia de buscar la restitución de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación.

Los principales logros del proyecto fueron:

a) Los aportes desde el proyecto a la formación personal, social y política de las participantes, les ha posibilitado herramientas para la superación de las violencias en sus vidas y para la incidencia en agendas de políticas públicas y de paz, en su vida personal, social y política.
b) En las entrevistas y grupos focales se demostró el autoreconocimiento de las mujeres como sujetas políticas y sujetas de derechos, lo que les permite la participación en la construcción de agendas ciudadanas y de paz, donde su interlocución es con conocimientos de sus derechos y legislaciones, lo que les posibilita tener argumentos para incidir en políticas públicas.
c) Las mujeres jóvenes demuestran haber adquirido grandes capacidades de liderazgo en sus organizaciones y en otros ámbitos, con excelente capacidad argumentativa, generando potencial para representar a sus organizaciones en plataformas locales, regionales, nacionales.
d) Durante el proceso de evaluación se demostró que la mayoría de las mujeres participantes del proyecto cuentan con posturas críticas frente a autoridades, a la justicia, a funcionarios públicos, y cómo de esta manera, hacen valer sus derechos de manera argumentativa. Ejemplo, “El no callar” como lo menciona una participante de Popayán.
e) Es evidente, en el proceso de evaluación, que muchas de las mujeres participantes logran superar sus miedos para hablar, denunciar y exigir la restitución de derechos.
f) El reconocimiento que las mujeres hicieron de su cuerpo, como primer territorio de derechos y paz.
g) La mayoría de las mujeres entrevistadas indican que lograron aportar en la transformación de mentalidades en algunos espacios de sus vidas, tanto en lo privado como en lo público.
h) Durante la evaluación, al hablar con las participantes sobre el acompañamiento psicosocial, muchas mujeres mencionan con importancia cómo lograron sanar dolores en sí mismas, para asumir mejor su cotidianidad y la de otras.
i) El proceso de evaluación demuestra que se logró que las mujeres apropiaran y comprendieran el sentido de las herramientas jurídicas y psicosociales para el ejercicio cotidiano de su derecho a una vida libre de violencias, el derecho a la paz y al territorio y para acompañar a otras.
j) Algunas mujeres han logrado llegar como representantes, con liderazgo, a Comités locales y regionales. "Acceder a cargos de decisión en instancias de gobiernos locales

(gobernadora de Cabildo, Concejala de Municipio de Silvia, delegada en Junta Política de incidencia en Inzá, Coordinadora de Comisiones en Cabildo Yanaconas, de Juntas de acción comunal en Popayán, Juntas de Acción Comunal en Bogotá). En este sentido, la influencia de las organizaciones de mujeres logró incidir en el territorio por ejemplo en la creación de un Consejo Territorial de seguridad para las mujeres en Bogotá.

Los principales obstáculos del proyecto:

a) Se reconoce que en los territorios aún existe una estructura patriarcal que obstaculiza la participación de las mujeres en espacios de política pública. Estas mentalidades y prácticas patriarcales se reflejan en el manejo de las instituciones y los territorios.
b) La naturalización de las violencias contra las mujeres.
c) No contar con suficiente personal profesional en la organización y que no fuera posible financiarlo a través del proyecto.
d) En algunos territorios no existen garantías de seguridad para las mujeres.
e) Existe, en ciertas ciudades, multiplicidad de actores con una oferta programática múltiple de atención a mujeres que no se encuentra articulada.
f) En casi todos los territorios las mujeres evidenciaron la indiferencia institucional, y la falta de formación en equidad de género de los funcionarios públicos
g) El movimiento de capital político en momentos electorales, dificulta la participación política de las mujeres populares y diversas.
h) La ausencia de una línea de base al inicio del proyecto, impide identificar con mayor precisión los alcances del proyecto en lo particular de cada territorio.

Los principales aprendizajes del proyecto:

i) El acompañamiento del equipo de Oxfam Intermón en todos los momentos del proyecto, fue destacado por la mayoría de las copartes, que sienten que al tener el soporte de una ONG internacional tienen un mayor respaldo a sus acciones. Este acompañamiento es una de las claves de éxito para el Proyecto.
ii) Gracias a las actividades del proyecto, se evidencia que las mujeres desarrollan acciones desde la comprensión subjetiva de los planteamientos del feminismo, así no los nombren como tal. Además las organizaciones que diseñaron y ejecutaron el proyecto, tienen al feminismo como uno de los enfoques referentes de su accionar y apuesta política, y desde ahí, han elaborado sus planes estratégicos institucionales, el diseño y la ejecución de proyectos como el que se ha evaluado.
iii) La articulación entre las organizaciones de mujeres desde un inicio en el diseño de proyecto permite que exista una red de apoyo en la implementación y un reconocimiento mutuo del trabajo como organizaciones, logrando acuerdos en la agenda y propuesta pedagógica.
iv) Las copartes mixtas evidencian la importancia de involucrar a los hombres en los procesos orientados a la transformación de imaginarios sexistas, discriminatorios y causantes de violencias contra las mujeres.
v) La comprensión y construcción desde la interseccionalidad, permitió aprovechar fortalezas comunes y nutrir la línea pedagógica con la interlocución diversa en la construcción de paz.

vi) Reconocer la importancia de los diálogos de saberes promovidos en el proyecto; la interlocución con mujeres diversas, aprendiendo de sus historias y condiciones, ha sido un factor de éxito para las organizaciones que trabajan con ellas.
vii) Para las mujeres, es necesario vivir y relacionar su empoderamiento desde su autonomía tanto en las decisiones con su propio cuerpo como mujeres, como en su familia y comunidad, que la paz territorial es de lo micro a lo macro. Cuando las mujeres se empoderan son capaces de criticar el modelo de desarrollo, las relaciones de género, y ejercen más su autonomía.
viii) Las mujeres entendieron que la incidencia política no es sólo hacia el Estado, sino al interior de sus propias comunidades y en los múltiples espacios en los que interaccionan durante su vida diaria.
ix) Tener un espacio como la sede de la organización, lleva a que el acompañamiento entre las mismas mujeres, la cercanía y la escucha entre ellas aportaran a la superación de los efectos de las violencias sobre ellas. En este sentido son necesarias las actividades que abren espacios a la escucha. La importancia de las mujeres de sentirse escuchadas, es lo que les genera confianza para tomar decisiones que transforman sus vidas.

Finalmente las conclusiones generales de la evaluación:

i) La gran mayoría de las mujeres que participaron en la evaluación son conscientes de sus derechos, de ser sujetas de derechos, los hacen exigibles y multiplican lo aprendido a sus comunidades y territorios, lo que demuestra el impacto del proyecto en la vida de las mujeres. En este sentido, el proceso de evaluación demuestra que se logró que las mujeres apropiaran y comprendieran el sentido de las herramientas jurídicas y psicosociales para el ejercicio cotidiano de su derecho a una vida libre de violencias, el derecho a la paz y al territorio y para acompañar a otras mujeres.
ii) El proyecto aportó en el momento histórico del país, a que las mujeres comprendieran las lógicas del conflicto armado y de la paz. Con su participación como mujeres populares y diversas lograron incidir con propuestas para la construcción de la paz con rostro femenino en sus territorios. Y, desde su articulación con otras mujeres de sus regiones y a nivel nacional, aportaron a la construcción de agendas de paz con enfoque feminista en las regiones y a nivel nacional, aunque a menor escala que la influencia que se logró a nivel territorial.
iii) Durante la evaluación se pudo constatar que tanto para las mujeres como para las organizaciones, el enfoque de derechos es no sólo el enfoque más reconocido, sino una guía permanente del pensar, el sentir, el hacer, el multiplicar las diversas acciones desarrolladas desde las estrategias del proyecto.
iv) Un aspecto que se evidenció en la recolección de información de campo es que aún concurren muchas mujeres que sienten miedo ante la amenaza de los hombres, si se atreven a emprenden acciones legales.
v) Durante el proceso de recolección de información, se evidenció que el proyecto contribuyó al reconocimiento que las mujeres hacen de su cuerpo como territorio de derechos y paz. Se demuestra una apropiación del cuerpo de las mujeres como un cuerpo político. En este sentido, se resalta la importancia de las terapias corporales, emocionalidades y reconocimiento del cuerpo como primer territorio de paz.

Contenido de la evaluación

1 INTRODUCCIÓN 8
1.1. Antecedentes de la evaluación 9
1.2. Organizaciones participantes con su marco geográfico de acción 9
1.3. Metodología de la evaluación 10
1.4. Lógica del proyecto – lo que se planificó y lo que se implementó en la realidad .. 13
Diseño del Objetivos General, Específico y sus indicadores 13
Diseño de actividades 15
Diseño del presupuesto 18
Diseño de estrategias de rendición de cuentas 19
Ejecución de actividades 19
Ejecución del presupuesto 20
Selección de participantes 21
Rendición de cuentas 21
Informes de seguimiento 22
Variaciones entre el diseño y la ejecución 23
2 Resultados de la evaluación 23
2.1. Aspectos Políticos 23
Enfoque de Feminista 24
Enfoque de Género 26
Enfoque de Derechos 28
Enfoque Interseccional 29
2.2. Aspectos Estratégicos 32
2.2.1 Empoderamiento para la actuación política de las mujeres 32
2.2.2 Incidencia política y posicionamiento de las agendas de las mujeres 32
2.2.3 Transformaciones en la vida de las mujeres a partir del acompañamiento psicosocial y jurídico 33
2.2.4 Articulaciones de las ocho organizaciones y fortalecimiento organizativo para la articulación y la incidencia 34
2.2.5 Campaña LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES NO TE HACE CAMPEÓN ... 34
2.3. Aspectos técnicos 36
2.3.1. Pertinencia 36

2.3.2. Cambios positivos y negativos 36
2.3.3. Eficiencia – modelo de gestión 37
2.3.4. Participación 37
2.3.5. Sostenibilidad 37
2.4. Aspectos Programáticos 39
2.4.1 Cumplimiento del Objetivo General, Específico y sus indicadores 39
2.4.2 Resultado 1. Logros, obstáculos y análisis de indicadores. 42
2.4.3 Resultado 2. Logros, obstáculos y análisis de indicadores 45
2.4.3 Resultado 3. Logros, obstáculos y análisis de indicadores 49
3) Conclusiones y recomendaciones 52
3.1. Conclusiones 52
3.2. Recomendaciones finales 53
4) Aprendizajes Generales del proyecto 54
4.1. Aprendizajes técnicos 56
4.2. Aprendizajes en el proceso de incidencia de las mujeres y organizaciones de proyecto. 56
4.3. Principales aprendizajes en el desarrollo de acompañamientos psicosociales y jurídicos. 57
Lista de Referencias 60

EVALUACIÓN FINAL

1 INTRODUCCIÓN

Tras el cierre del proyecto "Mujeres populares organizadas con identidades diversas, empoderadas políticamente para la exigibilidad de sus derechos a una vida libre de violencias, al derecho a la paz y el territorio a nivel local y nacional en Colombia", se realiza una evaluación final que busca determinar el grado de avance en el cumplimiento de los resultados establecidos en el Marco Lógico del proyecto, e indaga sobre los principales cambios ocurridos en la vida de las mujeres a partir de la implementación del proyecto, de su participación política en diversos espacios y del acompañamiento psicosocial y jurídico al que tuvieron acceso en el marco del proyecto.

En este sentido los objetivos específicos de la evaluación fueron:

i) Determinar el nivel de cumplimiento de los Objetivos, Resultados e Indicadores propuestos en el proyecto.
ii) Analizar la coherencia existente entre la propuesta inicial, la implementación de la misma y las variaciones que se han presentado, de cara a los contextos territoriales y nacionales que impactan los procesos acompañados.
iii) Identificar aprendizajes y emitir recomendaciones sobre el desarrollo del proyecto, sobre la rendición de cuentas, ejecución y uso de los recursos para el logro de los Objetivos, Resultados e Indicadores.
iv) Identificar logros, obstáculos y aprendizajes, relacionados con el fortalecimiento de las capacidades de incidencia de las organizaciones de primer nivel de las mujeres, orientados a la generación de estrategias de incidencia en las políticas públicas encaminadas a posicionar la agenda de las organizaciones participantes, referidas al derecho a una vida libre de violencias, a la paz y el territorio, a nivel local y nacional.
v) Identificar logros, obstáculos y aprendizajes, relacionados con el incremento de las capacidades de las organizaciones para el desarrollo de acompañamientos psicosociales y jurídicos de mujeres víctimas de violencia.

Imagen 1: Bogotá, Grupo Focal, junio 2017. Fuente: Propia

1.1. Antecedentes de la evaluación

Imagen 2: Bogotá, Encuesta a participante, junio 2017. Fuente: Propia

En el año 2014, la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo aprobó el proyecto "Mujeres populares organizadas con identidades diversas, empoderadas políticamente para la exigibilidad de sus derechos a una vida libre de violencias, al derecho a la paz y el territorio a nivel local y nacional en Colombia", propuesta presentada por la ONGD española Oxfam Intermón (OI) en calidad de entidad solicitante, y por la Corporación Vamos Mujer como líder del consorcio. Adicional a estas organizaciones, participaron como socias locales las organizaciones: Asociación Mujeres y Madres Abriendo Caminos, Asociación Santa Rita para la Educación y promoción – Funsarep -, Corporación Casa de la Mujer, Centro de Promoción y Cultura CPC-FASOL, Corporación Casa Amazonía, Corporación Ecofeminista COMUNITAR y la Red de Mujeres Afrocolombianas –Kambirí.

El Objetivo General del proyecto fue el de "Superar las brechas de desigualdad que impiden las autonomías y el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres populares para la participación política y la gestión del desarrollo humano sostenible con equidad de género desde lo local a lo global" y su Objetivo Específico, "Fortalecer los procesos organizativos, de participación y de incidencia en las políticas públicas de las mujeres populares organizadas con identidades diversas, empoderadas políticamente para la exigibilidad de sus derechos a una vida libre de violencias, al derecho a la paz y el territorio a nivel local y nacional en Colombia".

El proyecto fue ejecutado en dos años desde el 31 de diciembre 2014 al 30 de diciembre 2016, con una prórroga de tres meses a 30 de marzo de 2017. El monto total del proyecto fue de: 578.723,70 Euros. Con aportes de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo de 460.723,70 Euros y 118.000 Euros como aportes de OxfamIntermón.

1.2. Organizaciones participantes con su marco geográfico de acción

Las acciones del proyecto y las de la evaluación se desarrollaron en los departamentos de: Antioquia, Cundinamarca, Bolívar, Chocó, Cauca, Putumayo, Nariño y Meta, en los que hacen presencia las 8 organizaciones socias.

1. Bogotá - Cundinamarca: El Centro de Promoción y Cultura – CPC, tiene su centro geográfico en la Localidad Octava, Kennedy, en especial en las UPZ´S (Unidad de Planeación Zonal) 80, 81 y 82.
2. Bogotá-Cundinamarca: La Asociación Mujeres y Madres Abriendo Caminos, desarrolla las acciones en la Localidad de Santa Fe, UPZ 96 ubicadas en el suroriente de Bogotá, contiguo a los Cerros Orientales.

3. Villavicencio – Meta y Tumaco- Nariño: La Casa de la Mujer tiene su sede administrativa en la ciudad de Bogotá, en donde se encuentra también el centro político - administrativo del país. Dada esta ubicación, la Casa de la Mujer desarrolla acciones de incidencia y exigibilidad tanto en la ciudad de Bogotá como en los Municipios enunciados.
4. Medellín-Antioquia: La Corporación Vamos Mujer, adelanta las acciones en el Departamento de Antioquia: En tres regiones y un resguardo indígena. Región del oriente: Municipios La Ceja, Marinilla, Nariño, Sansón, Argelia y La Unión, entre otros Región nordeste: Municipios Yolombó, Anorí, Amalfi, San Roque, Santo Domingo – corregimiento de Porce, Yalí y Vegachí. Región suroeste: Caramanta, Támesis, Valparaíso, Jericó, Santa Bárbara, Jardín, Resguardo Indígena de Cristianía, Ciudad Bolívar, Venecia, Betania, Amagá, Fredonia, Pueblo rico, Andes, y Urrao.
5. Turbo, Medellín – Antioquia y Quibdó-Choco: La Red de Mujeres Afrocolombianas Kambirí, desarrolla sus acciones a nivel nacional, y para este proyecto sus acciones se desarrollaron con las mujeres afro en las zonas enunciadas
6. Cartagena-Bolívar: La Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción - FUNSAREP, desarrolla sus acciones en el Departamento de Bolívar, en la ciudad de Cartagena de Indias, principalmente en las comunas 2 y 3. Así mismo en los municipios de Turbaco, Arjona y San Jacinto del Departamento de Bolívar.
7. Cauca- Popayán: COMUNITAR, adelanta acciones en el Centro, Oriente y Sur del departamento del Cauca, en los municipios de Popayán, Tierradentro, Silvia y Balboa.
8. Mocoa, San Miguel, Valle del Guamuéz y Orito Putumayo: La Casa Amazonía adelanta acciones con las mujeres y hombres indígenas en los municipios enunciados.

1.3. Metodología de la evaluación

Para cumplir con los objetivos específicos descritos anteriormente, la evaluación se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo que, de acuerdo con Casilimas (2002), se caracteriza por la importancia que otorga a un sujeto cognoscente, influido por la cultura y las relaciones sociales particulares, que hace que la realidad epistémica dependa para su definición, comprensión y análisis, del conocimiento de las formas de percibir, sentir y actuar de esos sujetos cognoscentes[1]. De esta forma, las mujeres participantes y copartes acompañantes del proyecto fueron las protagonistas del proceso.

Desde el enfoque cualitativo, la evaluación privilegió un método participativo, congregando a mujeres y organizaciones socias, a participar en la evaluación a través de encuestas, grupos focales e historias de vida, en su mayoría presenciales, que se realizaron en las sedes y lugares de encuentro de las organizaciones de las cuales ellas hacen parte.

[1] CASILIMAS, Carlos. Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Módulo cuatro Investigación cualitativa. Bogotá: ARFO Editores e impresores Ltda. Diciembre de 2002.

Así mismo, se aborda la evaluación desde la comprensión del ejercicio evaluativo como una herramienta del sistema de planeación, seguimiento, evaluación y aprendizaje, en concordancia con la perspectiva de Oxfam y sus socias locales con el propósito de constatar el cumplimiento de los Objetivos, Resultados e Indicadores; identificar aciertos y desaciertos y valorar, gestionar y potenciar los aprendizajes del proyecto, en el marco del Programa DDMM.

La evaluación se implementó a través de dos líneas metodológicas necesarias y complementarias para el cumplimiento del objetivo general:

Línea Metodológica A - "Revisión y análisis documental"

La investigación documental, posibilitó la identificación de conglomerados de información que contribuyeron a la comprensión de los avances, dificultades, cambios y resultados en el proceso de diseño e implementación del proyecto. Por tal razón se realizó una revisión documental de fuentes secundarias como informes de seguimiento generales de Oxfam Intermón, informes de avance de cada una de las copartes y documentos generales oficiales del proyecto, que dan cuenta de procesos desarrollados en el marco de la Unidad Gestora y otros. Esta metodología aporta significativamente al cumplimiento del objetivo específico 1, 2, 3.

Línea Metodología B – "Recolección y análisis de datos"

La recolección de información para la evaluación se desarrolló desde un enfoque de investigación cualitativo y testimonial utilizado en los procesos de validación, documentación y sistematización de experiencias. En este sentido las líneas estratégicas que guiaron la recolección de datos fueron:

i. Empoderamiento para la actuación política de las mujeres.
ii. Incidencia política y posicionamiento de las agendas de las mujeres.
iii. Transformaciones en la vida de las mujeres a partir del acompañamiento psicosocial y jurídico.
iv. Articulaciones de las ocho organizaciones y fortalecimiento organizativo para la articulación y la incidencia
v. Campaña "La violencia contra la mujer no te hace campeón".

En este sentido, esta evaluación analizó los resultados del proyecto con dos grupos de interés diferenciados:

Grupo **uno** conformado por las y los participantes del proyecto.
Grupo **dos** conformado por las organizaciones encargadas del diseño y gestión del proyecto.

La diferenciación de estos dos grupos permitió aplicar herramientas diferenciadas con el fin de obtener resultados particulares de cada grupo que reflejen su visión, vivencias y aportes al y del proyecto.

EVALUACIÓN FINAL

La información del grupo **uno**, recogió los testimonios, experiencias y valoraciones de 65 mujeres y 5 hombres participantes del proyecto, evidenciando los cambios e impactos que el programa tuvo en sus proyectos de vida. Se realizaron 17 entrevistas semi-estructuradas donde participaron 16 mujeres y 6 hombres y adicionalmente, se encuestó a 40 mujeres. A su vez se realizaron 7 grupos focales, cada uno entre 3 y 12 participantes. Estas herramientas fueron todas y cada una aplicadas de manera presencial para Bogotá, Popayán, Turbo, Cartagena, Mocoa y Medellín. En Villavicencio se realizaron únicamente entrevistas telefónicas ya que por cuestiones logísticas el viaje tuvo que ser cancelado el día de desplazamiento a dicha ciudad por derrumbes en la vía.

Imagen 3: Bogotá, Grupo Focal, julio 2017. Fuente: Propia

De igual modo, se realizaron más de 32 historias de vida con las participantes. Estas historias de vida dan cuenta de sus experiencias personales, en las que se pueden apreciar los aprendizajes obtenidos a partir de su participación en el proyecto. En cada historia aparece su experiencia vital en el camino de su construcción subjetiva y su llegada al feminismo o al conocimiento de sus derechos o al movimiento social de mujeres, así como a su reconocimiento como mujer sujeta de derechos y su relación con la organización acompañante. Dentro de la evaluación final del proyecto, las historias de vida aportaron a la constatación de la información recogida en los otros instrumentos, y aportaron a la comprensión de los logros y aprendizajes de las mujeres, en clave de los objetivos del proyecto, de los resultados e indicadores.

Portada Historia de Vida. Participante Cartagena julio

Por otra parte, en el grupo **dos** se realizaron 11 entrevistas semiestructuradas y 5 grupos focales presenciales con 14 mujeres de las organizaciones socias encargadas de la implementación y 3 hombres, en Bogotá, Popayán, Turbo, Cartagena, Mocoa, Medellín. Para Villavicencio, se realizaron dos entrevistas a mujeres de la Casa de la Mujer de Bogotá.

Esta segunda línea metodológica aporta el cumplimiento de los objetivos específicos 1, 2, 3, 4, 5.

A su vez la evaluación fue diseñada y ejecutada con cuatro enfoques transversales: Feminista. b) de género. c) de Derechos. d) Interseccional

1.4. Lógica del proyecto – lo que se planificó y lo que se implementó en la realidad

En esta sección se abordaran primero los aspectos más importantes hallados en la evaluación en cuanto al diseño del proyecto y segundo los aspectos más importantes encontrados en el proceso de ejecución del mismo.

Diseño del Objetivos General, Específico y sus indicadores

En general, se observa un buen diseño del proyecto, con una coherencia temática adecuada y con soportes conceptuales acordes con las necesidades del mismo y se destaca la fortaleza de su justificación.

Sin embargo, como resultado de la evaluación, se observan algunas inconsistencias menores en el proceso de diseño que se describen a continuación:

En primer lugar, en el esquema del objetivo específico descrito en el proyecto no se encuentra identificado, de manera específica, el acompañamiento psicosocial ni el acompañamiento jurídico, no obstante, en el desarrollo del proyecto son dos de los cuatro componentes más importantes que se observan en la evaluación del proyecto (los otros dos componentes identificados como más importantes son el fortalecimiento de capacidades para incidencia en políticas públicas y las estrategias comunicativas). Sin embargo, pese a no ser identificado en el objetivo específico, sí se encuentra identificado como resultado esperado (R2).

En segundo lugar, se observa que en el diseño, los indicadores están definidos de manera muy general e intentan medir varios elementos a la vez, lo que dificulta analizar el cumplimiento del indicador. Tomando de ejemplo el IOV 1.2 "A la conclusión del proyecto al menos el 80% de las mujeres organizadas formadas participan en los espacios locales de incidencia, dinamizando al menos 6 espacios de interlocución con organizaciones sociales e instancias de gobierno barriales, locales y territoriales, identificando los aportes de las mujeres populares y sus organizaciones al desarrollo local y territorial" se puede observar que el indicador no sólo mide número de participantes formadas (80%) sino que también mide el número de espacios dinamizados por estos participantes (6). Este indicador está midiendo dos elementos: participantes y espacios, lo cual dificulta su medición, seguimiento y evaluación. Es por esto que, para un futuro programa, se sugiere dividir en dos estos complejos indicadores por ejemplo: i) "A la conclusión del proyecto al menos el 80% de las mujeres organizadas formadas participan en los espacios locales de incidencia" y ii) "Al menos 6 espacios de interlocución con organizaciones sociales e instancias de gobierno barriales, locales y territoriales, son dinamizados por los participantes, identificando los aportes de las mujeres populares y sus organizaciones al desarrollo local y territorial". Sin embargo, al analizar esta división, se observa una similitud entre este segundo nuevo indicador y el IOV1.3 que mide "la conclusión del proyecto al menos 6 espacios organizativos mixtos (donde han participado al menos 200 hombres y 1200 mujeres en cada uno) han dado como resultado insumos para el análisis organizativo de la transformación de concepciones y prácticas de vida patriarcales, roles y relaciones de poder basados en la condición y posición de hombres y mujeres en la sociedad, que legitiman relaciones de dominación"; esta relación permite concluir que el indicador dos y el indicador 3 están midiendo elementos muy similares; lo mismo sucede con los IOV 2.1 y 2.2.

Se sugiere a futuro que los indicadores sean específicos, sencillos y fáciles de medir con relación a las actividades, debido a que en este proyecto se evidencia que no están definidos de manera clara, e intentan, por una parte medir varios aspectos a la vez, y por otra parte, medir lo mismo en varios indicadores.

Teniendo en cuenta la lógica interseccional del proyecto, se espera que con algunas actividades se alcancen los resultados propuestos, pero estas actividades no pueden estar diseccionadas, precisamente porque el sujeto de las mismas, es integral y es ese mismo sujeto el que participa en distintas acciones.

Como tercera medida, la revisión documental arroja que existieron falencias en el diseño de algunos indicadores objetivamente verificables, específicamente en el IOV2.1 que se definió como "Al término del proyecto al menos 200 mujeres y niñas con diversas identidades, sujetas de múltiples discriminaciones por género, etnia, edad, territorio, condición socio-económica, han sido acompañadas legal y psicosocialmente a través de 200 asesorías individuales y 46 colectivas; y 8 grupos de apoyo, para su acceso a la justicia y a procesos de verdad, justicia y reparación". Este es un indicador que mezcla cobertura y número de acciones, no obstante ello no posibilita identificar realmente los efectos de estas acciones en las mujeres, diera la impresión que es suficiente conocer cuántas acciones se desarrollan.

El estilo de diseño de este indicador hace que el reporte, seguimiento y evaluación del mismo se dificulte ya que no se define con claridad si se debe reportar personas o actividades. Es por esto que en el segundo informe de seguimiento se encuentra reportado por ejemplo **"**En Putumayo se logran espacios en las comunidades y en sus instituciones educativas para tejer una ruta de prevención y abordaje integral de la violencia sexual desde sus cosmovisiones y con una perspectiva de derechos de las mujeres y de niñas y niños", información que dista mucho de tener los parámetros necesarios para un correcto seguimiento al indicador ya que carece de número de personas y de espacios desarrollados. Para un futuro se sugiere que los indicadores tengan solo una unidad de medida, en este caso este indicador podría haberse dividido en dos, uno para medir personas y el otro para medir actividades.

En general, los indicadores diseñados para el Proyecto son cuantitativos, por cuanto intentan medir aspectos tangibles tales como cobertura (número y porcentaje de participantes, número de acciones desarrolladas, número de espacios de incidencia creados, cantidad de espacios organizativos mixtos, número de asesorías, espacios locales y culturales para la transformación de imaginarios). También se incluyen componentes cualitativos en los indicadores que se ubican en la segunda parte del mismo, como complemento de calidad de las cantidades o los porcentajes especificados en la primera parte del indicador. Sin embargo, a la hora de revisar en las fuentes de verificación, no se encuentran elementos que permitan evaluar esta segunda parte del indicador, dado que éstos hacen referencia a productos (propuesta pedagógica diseñada, informe de los avances de casos, registros, listas de asistencia, informes memorias, entre otros). Algunos componentes permiten encontrar elementos cualitativos como los relatos y testimonios de vida que admitirían, a través de un análisis detallado, identificar algunos cambios y efectos queridos como resultado del proyecto.

En términos generales quedan faltando indicadores que muestren los efectos y las transformaciones que el proyecto está generando en las mujeres, de manera más cualitativa.

Por la lógica del proyecto, se infiere que se esperaría que el fortalecimiento del sujeto en sus competencias, para la participación política en la perspectiva de transformar imaginarios de relaciones desiguales y discriminatorias, sumado al acompañamiento psicosocial y jurídico, así como la formación para el manejo asertivo de los impactos vividos por las mujeres víctimas de violencia, se evidencien en una transformación que las convierte en sujetas políticas que inciden en el ámbito de lo público desde estrategias fortalecidas de intervención.

Si bien es cierto, los aspectos mencionados en la lógica del proyecto identificada, conducen a la consecución de logros determinados, también es verdad que si los indicadores no posibilitan identificar los cambios generados en los sujetos, se corre el riesgo de que, aunque los resultados conseguidos sean como efecto del proyecto, sea difícil aseverar que fueron logrados a partir del proyecto ejecutado.

Los lugares comunes tanto de los resultados como de los indicadores, donde se deben evidenciar los alcances del proyecto, son las instancias creadas para la incidencia, sin embargo cabe la pregunta acerca de, si lo que se alcanzó, fue producto de este proyecto, o si las mujeres que participaron en este proceso ya venían de otros proyectos similares. Para responder algunos de estos interrogantes hubiese sido importante contar con una línea base de las mujeres que fueron convocadas a este proyecto, lo cual habría permitido que el proceso seguido se convirtiera en una bitácora para el fortalecimiento de las mujeres como sujetas políticas, a través de las estrategias implementadas.

Diseño de actividades

Si bien en el diseño, hay una estrecha relación entre el objetivo general, el objetivo específico y los resultados, se encuentra que algunas actividades no se pueden relacionar fácilmente con los indicadores propuestos para cada resultado. Ejemplo de esto es la actividad 1.9 “Implementación Observatorio "Mujeres Tierra y Territorio" del departamento del Cauca para la incidencia en agendas públicas” la cual debería tener un indicador independiente ya que no contribuye a medir ninguno de los IOV 1.1, IOV 1.2 o IOV 1.3; esta actividad correspondería a otro indicador independiente que pueda medir e identificar su proceso e impacto, por ejemplo: “Observatorio de mujeres en el departamento del cauca diseñado, implementado y en funcionamiento” – “Número de mujeres que participan en el observatorio” entre otros. Lo mismo se observa para la actividad 1.7[2] y 1.8[3]. De esta manera también se encuentra que en el resultado R2, en los indicadores IOV2.1 e IOV2.2 tampoco están midiendo actividades desarrolladas bajo este numeral como las 2.1 y las 2.7 en donde no se relacionan participantes sino rutas de

[2] Encuentros (3) para la participación de las 8 organizaciones que se articulan en el proyecto, frente al intercambio de aprendizajes sobre la generación de autonomía de las mujeres en sus cuerpos y sus vidas, el posicionamiento público de agendas de mujeres populares, la veeduría y control político a las políticas públicas.

[3] Producción y presentación de Documento sobre obstáculos vividos por las mujeres para la construcción de desarrollo a escala humana en el marco del conflicto y elaboración de propuestas para la construcción de paz y desarrollo, y el acceso de las mujeres a la tierra y el territorio

atención. En este sentido en este numeral hace falta un indicador que mida el avance de este tipo de actividades hacia la consecución del resultado.

Por otra parte, se carece de un resultado que se denomine o acuda al análisis y la sistematización o producción de conocimiento por parte de las mujeres y sus organizaciones, toda vez que es absolutamente necesario en el contexto y las actividades mencionadas responden a ello.

En general se sugiere que para una próxima oportunidad, que en el proceso de diseño las actividades tengan mayor relación con los indicadores (que a su vez tienen estrecha relación con los resultados) para poder hacer un mejor seguimiento y evaluación de los resultados del proyecto y se evidencie mayor relación entre las actividades, los indicadores, los resultados y por ende los objetivos.

En la revisión documental se evidencia que algunas actividades no ofrecen claridad para identificar el lugar geográfico en el que se ejecutarán y qué organizaciones las liderarán; como ejemplos de ello se puede revisar la actividad 1.1 (pág. 31 del documento Anexo II Cast_K1-K2); en algunas actividades se dice el departamento y en otras los municipios 3.1 Esta deficiencia hace que actividades como la reportada en el primer informe de seguimiento 3.3[4] "Participación en 3 Foros públicos locales y Nacional para promover la participación política…", se puedan cumplir todas en una misma ciudad, para este caso Cartagena, dejando la impresión que otros municipios se quedan sin la posibilidad de beneficiarse esta acción sin conocer la razón de tal situación de esta actividad; lo mismo se evidencia en el segundo informe de seguimiento y en otras actividades como la 3.9 o el IOV4, IOV 1.3. Esta deficiencia se puede corregir especificando los municipios donde se debe realizar mínimo una actividad, para este caso sería "Participación en mínimo 1 Foros públicos locales y 1 Nacional y máximo tres, en diferentes ciudades, para promover la participación política de las mujeres en la construcción de iniciativas de paz promovidas desde la sociedad civil, que interpelen a las mesas de negociación que se adelantan en el país" y en lo posible la organización coparte encargada de dicha actividad.

Algunas actividades están definidas en función de las ciudades. Sin embargo el proyecto se desarrolla en función de las organizaciones copartes. Esto hace difícil el análisis y la evaluación de las actividades, ya que existen ciudades como Bogotá en las que participaron dos copartes. El haber definido las actividades en función de las ciudades no permite evidenciar fácilmente logros en las copartes que comparten ciudad. Esto es considerado un error en el diseño que dificulta la evaluación. Por ejemplo la actividad "3.10. Asesorías (5) para el fortalecimiento de redes con las que las mujeres construyen sujeto político y articulaciones" no especifica en que ciudad ni qué organización será la encargada de dicha actividad. Para esta evaluación se intentó hacer una matriz que posibilite determinar cuántas actividades le correspondían a cada coparte, sin embargo la incompleta definición de las actividades no permite determinar esta información por lo cual no es posible saber, de acuerdo con el diseño del proyecto, el número de actividades de cada coparte y en este orden establecer si el presupuesto fue acorde o no a las necesidades de cada una.

[4] Esta actividad 3.3 está tomada literalmente de los informes de seguimiento. Sin embargo en el diseño inicial la actividad corresponde nicamente a foros en Bolívar lo que dificulta el análisis y seguimiento de la actividad y por ende del indicador.

En el diseño del Programa se demuestra una ausencia de elementos estandarizables para poder definir las actividades. Esto se evidencia en el diseño de la actividad 1.2 "Talleres/encuentros (100) de formación para las mujeres afro, indígenas, mestizas, para su participación política…"en donde para el reporte de seguimiento uno y dos se mezclan talleres, encuentros, seminarios, sesiones de formación y reuniones y todos suman de la misma manera y por igual, sin tener diferenciación por el número de horas, presupuesto u otros criterios. El tipo de formulación mencionada se comprende, dada la magnitud del proyecto, en términos de localización y la cobertura, por lo cual se infiere que se deja dejarla abierta la actividad, a lo que el contexto pueda mostrar como el tipo de acción más pertinente para cada lugar. No obstante, esta ausencia de elementos comparativos hace ver la actividad como una pequeña bolsa de mini actividades donde todo suma independiente del resultado de la actividad y los recursos invertidos en la misma.

Sumado a lo dicho, es importante tener en cuenta que las intencionalidades, pedagogías y procesos metodológicos son diversos para cada tipo de actividad, razón por la cual dejar tan amplio el tipo de acciones a desarrollar puede confundir y, a la hora de evaluar la pertinencia pedagógica, metodológica y didáctica de cada acción, sea complejo. Más aún, intentar identificar como aprendizaje qué fue lo que ocasionó cambios sustanciales, también.

Esto se puede solucionar en un futuro dividiendo las actividades por talleres, reuniones y eventos y estandarizando cada uno con criterios específicos como tiempo, presupuesto número de participantes, etc. Por ejemplo, se puede definir que reunión es toda actividad que dure entre 1 a 4 horas, taller es toda actividad que tome entre 4 y 10 horas, y encuentro toda actividad que supere las 12 horas, y así sucesivamente.

Otro factor importante a la hora de evaluar es que, de acuerdo con las copartes, aunque se proyectaron las actividades según los resultados esperados, en la ejecución aparecieron nuevas actividades emanadas del desarrollo de las previstas inicialmente durante el diseño del proyecto, especialmente las de acompañamiento a las problemáticas de las mujeres, muchas de las cuales fueron asumidas con presupuesto de las organizaciones.

En general la mayoría de las copartes coinciden en que faltaron actividades que no fueron pensadas en el inicio del proyecto y que fueron surgiendo de acuerdo con los requerimientos del contexto. A su vez, coinciden en que faltó diseñar actividades de seguimiento a los resultados de las actividades en las participantes, especialmente aquellas acompañadas en procesos psicosociales y de carácter legal.

En este apartado, vale la pena mencionar que la apertura de opciones facilitó que las copartes adoptaran el proyecto a las condiciones políticas que se llevaban a cabo en el escenario colombiano.

En resumen, las actividades planeadas denotan la seriedad de las organizaciones implicadas en el consorcio para el trabajo**.** Uno de los elementos en los que se evidencia esta seriedad es en el desarrollo del Encuentro "Entretejiendo miradas, experiencias, saberes y apuestas por la paz", para la construcción de los módulos de la propuesta feminista por la paz, en el que se establecieron a partir de las experiencias y saberes de todas, los contenidos y metodologías de los módulos feministas por la paz, generado los cuatro módulos: 1) Cultura de paz, 2) Proceso de negociación y acuerdos de paz y su implicación en la vida de las mujeres en sus territorios, 3) Herramientas de incidencia para

la concreción de la paz en los territorios y 4) Desmilitarización del territorio, vida y cuerpo de las mujeres. Los módulos tienen como objetivo, en el marco del acuerdo de paz con las FARC, trabajar con las mujeres populares y diversas partícipes de éste y otros proyectos, la concreción de una paz estable y duradera con justicia social. Se resalta de manera positiva que los módulos se desarrollaron desde una propuesta metodológica feminista que involucraba el cuerpo, desde el diálogo de saberes y desde la experiencia y voz de las mujeres.

Diseño del presupuesto

De acuerdo con los documentos del proyecto y lo constatado en la información recolectada en el territorio, el presupuesto del proyecto es el resultado de un consenso entre las organizaciones participantes en el momento de elaborarlo. Por tal razón, se encuentran diferencias significativas en esta asignación. Esta diferencia llega a más de los 12 puntos porcentuales de discrepancia entre algunas copartes como el caso de Vamos Mujer con el 20% y Funsarep con el 19% del total del presupuesto, mientras organizaciones como "Mujeres y Madres" o la Red Kimbiri únicamente con el 6%. Estas diferencias se pueden explicar por diferencias en criterios como: carga administrativa de cada coparte; territorios en los que actúan, costos de operación, costos de transporte, cobertura y sostenibilidad, entre otros. A su vez es importante mencionar que estos valores son siempre socializados a todas las copartes y ellas expresan su aceptación del presupuesto asignado.

De acuerdo con la información recolectada en terreno, con el sentir de las mujeres populares y diversas, si bien la asignación presupuestal fue justa, algunas organizaciones sugirieron que en próximas oportunidades el presupuesto pueda ser distribuido de manera más equitativa.

Por otro lado, de acuerdo con el presupuesto inicial registrado en el diseño del proyecto la presente evaluación encontró que:

- Existe una sola actividad (1.2)[5] que demanda más del 20% del total de costos directos de todas las actividades del proyecto y el 45% del total de las actividades del resultado uno. Para efectos de seguimiento esto es un porcentaje muy alto que debió haber sido desagregado en varias actividades, teniendo en cuenta lo mencionado en la sección 3.1 sobre esta misma actividad y su manera de mezclar varias actividades en una misma (reuniones, encuentros talleres, etc.) la justificación enunciada para esta asignación es que, dependiendo de los contextos y los fines del proyecto, hay actividades con mayor énfasis, debido al impacto que pueden tener.
- El presupuesto es distribuido para el Resultado 1, 2 y 3 en 47%, 17% y 36% respectivamente. Sin embargo pese a que el resultado tres tiene el mayor número de actividades (15) tiene el segundo presupuesto asignado (11% menos que el resultado 1). Se resalta la coherencia del resultado 2 que tiene el menor número de actividades (7) y tiene a su vez el menor valor de presupuesto.

[55] "Talleres/encuentros (100) de formación para las mujeres afro, indígenas, mestizas, para su participación política…"

Finalmente, en el territorio se encontró que faltó tener en cuenta un presupuesto para actividades que están en la lógica del seguimiento a los acompañamientos psicosocial y jurídico, por ejemplo hizo falta presupuestar más transportes porque buena parte del acompañamiento es en las regiones y las grandes distancias para que las mujeres puedan llegar a encuentros puede ser un impedimento, por último, también se pudo observar que hizo falta mayor presupuesto para contratación de más profesionales y personal administrativo.

Por otra parte, cabe anotar que algunas copartes como Funsarep, mencionaron el beneficio que implicó el cambio del dinero, dado que éste favoreció los montos recibidos, lo cual se convirtió en un soporte para aumentar el número de actividades que, consideraron importantes.

Diseño de estrategias de rendición de cuentas

En el diseño del proyecto en el capítulo 10 de Seguimiento, se propone seguir las estrategias de enfoque conjunto sobre Seguimiento, Evaluación, Aprendizaje y rendición de cuentas social que tienen los programas de Derechos de Mujeres de Oxfam Intermón.

Si bien es cierto, no se encontraron criterios, formatos, tiempos, etc. sobre el proceso de rendición de cuentas, el equipo evaluador tuvo acceso a los dos informes parciales entregados por Oxfam Intermón al Gobierno Vasco y al borrador del informe final del proyecto. No se conoció la existencia de un informe final terminado del proyecto. Los informes parciales responden a los Indicadores de Verificación y a las actividades propuestas en términos de números y porcentajes (según está planteado en el diseño). Los informes son una metodología de rendición de cuentas de acciones llevadas a cabo, con un énfasis en lo cuantitativo, sin dar mayor lugar a un análisis cualitativo sobre los logros alcanzados, dificultades al interior de las organizaciones, de las beneficiarias o del contexto.

Es lógico pensar que las copartes cuentan con un sistema de rendición de cuentas similar, que se enfoca en un informe narrativo que alimenta los informes de seguimientos a los que se tuvo acceso de IO, así como un informe económico.

A continuación se describen los principales aspectos y resultados técnicos de la evaluación concernientes a la ejecución del Proyecto.

Ejecución de actividades

En general, todas las actividades diseñadas se llevaron a cabo. Únicamente existieron variaciones en los tiempos de ejecución por cuestiones de contexto. Sin embargo, se identificó que algunas actividades requirieron de acompañamiento con personal que no financia el proyecto, especialmente llevadas a cabo por profesionales en acompañamiento psicosocial y abogadas en procesos de acompañamiento y litigio jurídico.

Se evidencia durante la evaluación que las mujeres participaron en foros, realizaron talleres y debates feministas enfocados en el derecho de las mujeres populares a una vida

libre de violencias y a la paz en sus territorios recogiendo los imaginarios, las incertidumbres y las propuestas de las mujeres sobre su rol en la construcción de la paz.

Los procesos de incidencia y participación política de las mujeres, requieren un trabajo de fortalecimiento del sujeto en su carácter individual, por tal razón la lógica del proyecto en cuanto a la formación, la superación de los efectos del conflicto, la posibilidad de elevar acciones legales para proteger sus derechos, entre otros, permiten elevar la capacidad de asumirse como sujeto de derechos y actuar como tal frente a la institucionalidad pública.

Ejecución del presupuesto

El presupuesto definido para cada organización, cubre sólo parte de las agendas de las organizaciones para el desarrollo de las actividades planeadas en el marco del proyecto, dado que hay un componente de contribución propia. Es por esto que al final del proyecto las organizaciones observan que siempre hará falta mayor presupuesto, para aumento de cobertura y para contar con más profesionales en el equipo ejecutor. Una organización manifiesta que los recursos vienen con destinación fija, lo que determina qué se puede hacer con ellos, lo cual limita los alcances del proyecto.

A su vez, otra organización sugiere una ejecución presupuestal que facilite mover recursos de acuerdo a contextos y situaciones emergentes con mayor facilidad. Entre el proceso de diseño y ejecución las organizaciones manifestaron que hubo un recorte de recursos proveniente del Gobierno Vasco, antes de empezar el proyecto, por lo que vieron reducidas sus actividades iniciales y el número de participantes que se había definido atender en el primer diseño. Sin embargo, todas reajustaron sus actividades y alcance para ceñirse al nuevo presupuesto.

Se sugiere mayor claridad entre las organizaciones participantes para que todas entiendan las reducciones, afectaciones y divisiones en el presupuesto y no se generen dudas al respecto.

De acuerdo con las encuestas a las participantes, el 45% no conoce el presupuesto asignado; de las que dicen conocerlo, el 10% considera que el presupuesto fue muy poco, 23% poco, 18% lo necesario, 3% más de lo necesario y ninguna identificó que el presupuesto fue mucho más de lo necesario.

Por otra parte el proceso de legalización fue un obstáculo común en la mayoría de organizaciones entrevistadas. La legalización por facturas se complica en algunos casos donde el trabajo se llevaba a cabo en zonas rurales o en sitios donde existe en gran medida la informalidad comercial, por lo cual los procesos de legalización se complejizan ya que no es posible encontrar facturas que cuenten con todos los requerimientos de Ley y únicamente se puede recurrir a recibos de caja menor. En este marco, se sugiere poder apoyar el desarrollo económico de las mujeres a través de una proveeduría de bienes y servicios por parte de las mujeres y de personas lugareñas, de acuerdo con las necesidades del proyecto (Refrigerios, Materiales entre otros).

Una de las variaciones surgidas en términos de presupuesto fueron los valores de gastos bancarios en los que han incurrido las ocho organizaciones parte del consorcio, las cuales todas tienen cuentas exclusivas corrientes, que han generado gastos financieros mayores a los presupuestados.

Selección de participantes

Se concluye que en el proyecto se seleccionaron las participantes de acuerdo con sus características personales, sociales y políticas, y el número fue de acuerdo con el presupuesto. En general, se observó que participaron mujeres populares y diversas: indígenas, afros, mestizas, en lo urbano y en lo rural, jóvenes y mayores. Sin embargo, la disminución de recursos, disminuyó la posibilidad de que más participantes se pudieran beneficiar del proyecto. Se recomienda a futuro trabajar con mujeres jóvenes, sus aprendizajes, capacidades adquiridas, su empoderamiento personal, social y político proporciona garantías de sostenibilidad política a las diferentes organizaciones y aportan a la conversación de saberes generacionales. Por otra parte, es importante mencionar cómo algunas copartes reconocen que para poder erradicar la violencia contra la mujer es imperante trabajar con hombres de diferentes generaciones y ámbitos. Esto pone de manifiesto la importancia de aumentar el número de hombres en futuros proyectos, o diseñar estrategias específicas orientadas a trabajar con el género masculino en futuros proyectos, de acuerdo con las ideologías, metodologías y el trabajo de cada coparte.

Imagen 5: Mocoa, grupo focal, julio 2017. Fuente:

En otro sentido, de acuerdo con las encuestas a las participantes, al preguntarles ¿Considera usted que el proyecto benefició a las participantes que realmente lo necesitaban? El 93% respondieron que Si y el 3% respondieron que NO. Como pregunta complementaria se indagó sobre ¿Cree usted que el proyecto dejó por fuera a alguna(s) participantes? A lo que las mujeres respondieron en Si en un 40% y No en un 48%. Esto demuestra que el proyecto tuvo éxito en la selección de participantes. Sin embargo hay que tener en cuenta que el 48% de las mujeres que expresan que faltaron mujeres por participar, evidencian la necesidad de continuar ejecutando este tipo de programas para más mujeres en los territorios.

Se destaca que tanto Vamos Mujer como Funsarep, acogieron participantes hombres para acompañar procesos de nuevas masculinidades, por ello orientaron acciones de formación y sensibilización con hombres.

Rendición de cuentas

De acuerdo con la información recolectada en campo no existieron procesos específicos y unificados de rendición de cuentas a nivel del proyecto. Es así como la evaluación constató que no se definió entre las organizaciones un criterio unificado sobre la rendición de cuentas por parte de todas las organizaciones. Se encontraron diferentes posturas al respecto, algunas copartes consideran que “es importante que las mujeres conozcan algunos costos como ejercicio de aprendizaje y comprensión de la dimensión de los costos

del proyecto”[6]. Sin embargo otras copartes son reticentes a estos procesos principalmente por cuestiones de seguridad, *“hay un temor en relación con los contextos de las mujeres, porque si llevan información a sus casas y territorios sobre el monto de los proyectos, la organización puede correr peligro*”[7].

En el marco de la encuesta en la pregunta ¿conoce si existieron estrategias de rendición de cuentas durante los dos años de implementación del proyecto?, el 50% de las mujeres participantes encuestadas respondió No conocer ninguna estrategia de rendición de cuentas, mientras que un 26% respondió que conoció entre 1 y 2 estrategias de rendición de cuentas. Evidenciando que pese a no estar en el diseño del proyecto algunas organizaciones si llevaron a cabo actividades de rendición de cuentas.

Informes de seguimiento

La revisión de los dos informes de seguimiento y el borrador de informe final arrojan las siguientes observaciones:

Algunos reportes de las actividades responden parcialmente al indicador propuesto, como se evidencia en el segundo reporte de seguimiento en el IOV 3.1 “Al término del proyecto son posicionadas e incorporadas en los planes de desarrollo local y agendas regionales y nacionales de paz al menos 5 propuestas provenientes de las organizaciones de mujeres…” en donde se reporta como seguimiento a actividades como **“**Durante la coyuntura electoral Vamos Mujer logró posicionar las agendas de las mujeres antioqueñas (procesos Nordeste, Suroeste y Medellín), desarrollando 21 acciones de lobby, cabildeo y concertación para la inclusión de propuestas de las mujeres en Planes de Gobierno Local, en el marco de las elecciones locales en 6 municipios de Antioquia”. Si bien las acciones de lobby son fundamentales, el indicador es claro en lo que se espera alcanzar, de tal forma que el reporte debería señalar que las actividades de lobby contribuyen a lo que se espera como resultado final que consiste en el posicionamiento de las propuestas de las mujeres.

En general el reporte de seguimiento es una herramienta muy útil para conocer los avances del proceso, sin embargo en este proyecto los tres reportes carecen de rigurosidad en el registro de la información, ya que no siempre se encuentran datos informativos importantes como fechas, lugar, número de participantes. Esto se debe en parte a que los indicadores quedaron muy amplios y con carencias en su definición desde un inicio. Esto hace que algunas actividades sean reportadas bajo numerales a los cuales no corresponden y que se pueden ajustar mejor en el marco de otro resultado o indicador. Un ejemplo se observa en el segundo informe de seguimiento donde en la actividad 3.10 “Asesorías (5) para el fortalecimiento de redes con las que las mujeres construyen sujeto político y articulaciones” se reporta “Producción, distribución y difusión de 1000 Camisetas Blancas y 2000 bolígrafos rojos de la Campaña “La violencia contra las mujeres no te hace campeón”, a nivel nacional y local” actividad que debería estar reportada como parte de la actividad 3.12 Estrategia comunicativa en el marco de la Campaña "La violencia contra las mujeres no te hace campeón" y divulgación de piezas para la sensibilización de la sociedad.

[6] Entrevista semiestructurada a acompañante del proyecto en Popayán, julio 2017.
[7] Entrevista semiestructurada a acompañante del proyecto en Bogotá, junio 2017.

A nivel documental, en los informes de seguimiento se hace reporte y seguimiento a los indicadores. Sin embargo, no se hace fácil leer los avances de los mismos porque la información no es explicita y se mezclan diferentes tipos de información. Se encontró que el seguimiento en algunos casos no es en la misma unidad del indicador, por ejemplo en el IOV1 "A la conclusión de la intervención el 70% de mujeres populares organizadas con identidades diversas, y el 70% de hombres que participan en los procesos de formación, ejercen su ciudadanía plena, a través de la participación en espacios para la incidencia en políticas públicas", se observa que el indicador está en porcentaje, sin embargo en el reporte de seguimiento está en número de personas "193 mujeres de las organizaciones de mujeres y 22 hombres del grupo …". Esto dificulta el análisis pues las medidas utilizadas son diferentes, lo que no permite hacer comparaciones instantáneas para reflejar resultados en medidas unificadas. Adicional a esto, en ese mismo indicador (IOV1) se incluye información que no es relevante para la medición del indicador como lo es "Se cuenta con seis (6) Módulos como herramientas pedagógicas para la incidencia política de las mujeres afro descendientes" que si bien es un medio para lograr el indicador, no es un fin como tal.

Variaciones entre el diseño y la ejecución

De acuerdo con la información recolectada en el proceso de evaluación no existieron variaciones ni al objetivo, ni a los indicadores, ni a las actividades. Las únicas variaciones que existieron a través del proyecto fue la fecha de ejecución de algunas actividades debido a cuestiones propias del contexto de cada zona de actuación.

Con lo anterior, se puede evidenciar que el proyecto se desarrolló de acuerdo a lo planificado, lo cual permite observar que el proceso de diseño fue elaborado concienzudamente por cada coparte y denota la experiencia de éstas en el trabajo que llevan a cabo en cada localidad.

2 Resultados de la evaluación

2.1. Aspectos Políticos

A continuación se describe brevemente como se comprendió y abordó cada enfoque en la evaluación y algunos resultados relacionados con los mismos.

Para contextualizar los enfoques y su transferencia a las participantes es importante conocer el resultado de preguntar a las mujeres ¿gracias al proyecto, cuáles de los siguientes enfoques fueron transferidos a usted o su organización de mujeres a través de las organizaciones acompañantes? Al poder escoger tantos enfoques como cada una considerara que hubiera recibido gracias al proyecto, se encontró que 50% reconoce haber accedido a conocimiento relacionado con el enfoque Feminista, 70% con el enfoque de género, 30% con el enfoque diferencial, 90% el enfoque de derechos y finalmente 28% con el enfoque de Interseccionalidad. Cabe resaltar el alto resultado de los enfoques feminista y de derechos, lo que contribuye a concluir que el resultado del proyecto se cumplió bajo el enfoque feminista y principalmente bajo un enfoque de derechos.

Enfoque de Feminista

En esta evaluación el enfoque feminista se comprendió -tal como quedó explícito en la propuesta inicial-, como los procesos y resultados de las luchas por el fin del patriarcado, que históricamente ha estado en la base de los distintos tipos de discriminación que viven las mujeres tanto en su vida pública como privada, respecto de los hombres. Teniendo en cuenta esta concepción, y en coherencia con los objetivos del Proyecto, la evaluación indagó por acciones, resultados y efectos del Programa, enfocados a suprimir la dominación sexista y los obstáculos que limitan la consecución de la igualdad y de la libertad plena y efectiva de todas las mujeres.

El marco conceptual-teórico que sustenta el enfoque feminista proviene de las teorías de diversidad cultural, teoría relacional cultural y la teoría de justicia social (Crethar, torres rivera & Nash, 2008) citados por (Padilla 2014). De acuerdo con la autora, estas teorías establecen que para las mujeres en particular, la conexión y relación con los demás, juegan un papel central, puesto que su sentido de identidad se desarrolla y se solidifica en el contexto de las relaciones. "Históricamente, la posición de las mujeres en la sociedad se ha caracterizado por estar en desventaja lo cual significa que su posicionamiento social se ha caracterizado por la subordinación y la opresión en contraposición a los hombres (Castro, 2004)" citado por (Padilla 2014, 62)[8].

En el mismo sentido, es pertinente traer a colación el concepto de feminismo que se otorga a los grupos sociales que trabajan por una perspectiva feminista en la sociedad. En palabras de Alda Facio y Lorena Fries, "…el feminismo es un rico instrumento para llenar de contenidos más democráticos los valores que podríamos querer preservar. Es decir, conociendo el pensamiento feminista, podríamos mantener –dándoles otro contenido– los principios e instituciones que el mismo Derecho nos ha enseñado a valorar para así poder lograr más justicia y armonía en nuestras sociedades"[9].

Por su parte, Carme (1996) citado por Aguilera (2009) menciona que "el feminismo es lo relativo a todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad y opresión de las mujeres y lograr, por tanto, su emancipación y la construcción de una sociedad en la que no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y género".[10]

Por ende, según los planteamientos mencionados, se infiere que las relaciones desiguales de poder han estado presentes desde antaño en las mujeres como en los hombres, de tal manera que la construcción cultural en la que las relaciones patriarcales se han establecido, son concebidas, desde el enfoque feminista, como relaciones que deben ser transformadas a relaciones de equidad.

---

[8] Padilla, Mariwilda. «Enfoque Feminista de consejería: perspectivas generales para abordar a la consejería profesional desde un entendimiento teórico-práctico.» Revista Griot. Noviembre de 2014. http://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1553/1429 (último acceso: 28 de Mayo de 2017).
9 Aguilera, Samara. Una aproximación a las teorías feministas. Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política, nº 9, enero 2009, ISSN 1698-7950
10 Ibídem pág. 47

Por lo expresado anteriormente, el enfoque feminista comprende que al hablar de relaciones de poder, éstas se expresan en todos los ámbitos de la vida del ser humano y por ello se debe hablar de relaciones de poder -personal en principio-, lo cual conduce a preguntarse, en la evaluación, por aquellos aspectos del proyecto que condujeron al empoderamiento, que implica que las mujeres puedan tomar en sus manos el poder personal que tienen ellas en la sociedad para actuar en cada uno de los espacios de su vida.

En consecuencia, las herramientas de investigación estuvieron transversalizadas por categorías y variables que permitían identificar los cambios que el proyecto ha generado en las mujeres y sus contextos sociales y políticos en relación con el empoderamiento del que han sido sujetas activas.

Teniendo en cuenta lo que comprenderemos como enfoque feminista y el enfoque de capacidades de Nusbaum, en particular las posibilidades reales de equidad en las relaciones de poder por parte de las mujeres, la aplicación de los instrumentos de evaluación explicitó los componentes de la teoría feminista, de manera muy específica, lo relacionado a las discriminaciones que se dan a las mujeres por el hecho de ser mujeres en el contexto de una sociedad construida desde una visión patriarcal.

En síntesis, el proceso evaluativo se desarrolló desde la comprensión del enfoque feminista propuesto en el proyecto ejecutado: "…entendido como el camino teórico y práctico desde donde se busca ampliar la capacidad de decisión y autonomía en las mujeres entendiendo que permanece un sistema socio-sexual patriarcal"[11]. En esta perspectiva, el proyecto enfatizó que "…las mujeres son el centro de toda la propuesta como sujetos políticos, como protagonistas en una estrategia en donde buscan posicionar un aspecto vital como es la urgencia de acceder a los derechos a una vida libre de violencias, a la justicia, a la tierra y a la construcción del paz en el marco del posconflicto, asumiéndose como sujetas de paz"[12].

La evaluación, en coherencia con los planteamientos de enfoque que orientaron el proyecto, conduce, desde la teoría feminista, a un tipo de evaluación que incluya e involucre al sujeto, con lo cual debe ser participativo e involucrar a las mujeres que están en posiciones de poder y aquellas que no.

En el desarrollo de la evaluación se pudo evidenciar cómo la teoría y la práctica, no siempre caminan al mismo ritmo y en el mismo tiempo. Aunque no todas las mujeres que participaron de la evaluación final, tienen claridad acerca del "nombre del enfoque feminista" y "del concepto en sí mismo", en sus palabras, en sus reflexiones y en sus expresiones, demuestran la comprensión del feminismo en sus vidas, en lo particular y en lo colectivo. Se podría decir que todas las mujeres participantes del proyecto tienen claridad de sus reivindicaciones como mujeres populares y diversas. En este sentido también es válido concluir que con los aportes del proyecto, las mujeres cuentan con Agendas ciudadanas para la incidencia y participación en las políticas públicas que reivindiquen los derechos de las mujeres.

---

[11] Documento: ANEXO II Cast_K1-K2_reformulado.pdf. Pág. 32
[12] Ibídem.

A su vez, las participantes reconocen el camino andado por otras que las antecedieron, para lograr el reconocimiento de las mujeres, en la construcción de políticas públicas donde se visibilicen sus derechos a una vida libre de violencias. Políticas públicas donde el feminismo ha puesto su voz, y donde las mujeres populares y diversas han logrado incidir en su formulación. Aunque ellas mismas reconocen que su implementación es lenta y en momentos en retroceso, por la cultura patriarcal aún imperante.

Aun así, el proyecto aportó en el momento histórico del país, a que las mujeres comprendieran las lógicas del conflicto armado y de la paz. Con su participación como mujeres populares y diversas lograron incidir con propuestas para la construcción de la paz con rostro femenino en sus territorios. Y, desde su articulación con otras mujeres de sus regiones y a nivel nacional aportaron a la construcción agendas de paz con enfoque feminista en las regiones y a nivel nacional aunque a menor escala que la influencia que se logró a nivel territorial.

Además las organizaciones que diseñaron y ejecutaron el proyecto, tienen al feminismo como uno de los enfoques referentes de su accionar y apuesta política, y desde ahí, han elaborado sus planes estratégicos institucionales, el diseño y la ejecución de proyectos como el que se ha evaluado.

Enfoque de Género

Para esta evaluación, "Soluciones B&P" hizo referencia al enfoque de género, sobre las relaciones que se establecen a partir de los roles que culturalmente se le han asignado a hombres y mujeres a lo largo de la historia, es decir, en palabras de Della (2016)[13] se adopta un género, en cuanto el individuo se adentra en el proceso de interpretar y reinterpretar las normas culturales y sus restricciones (Della, 2016); por ello, la evaluación contempló la identificación de aquellas categorías y variables de los enfoques de desarrollo que buscan cambiar la vida de las mujeres. De esta forma y bajo esta premisa, las relaciones de género son una categoría analítica central.

El marco de referencia de esta evaluación, tuvo en cuenta la evolución que han tenido los enfoques de desarrollo que buscan cambiar la vida de las mujeres, partiendo de las intervenciones dirigidas al bienestar (Mujeres en el Desarrollo, MED) hasta llegar al enfoque de Género y Desarrollo (GYD), que está más encaminado a identificar y analizar la interconexión que se genera entre género, clase, raza, así como todas las categorías el cual se basa en la interconexión entre género, clase, raza, y la construcción social de las características que de ellas se derivan. Bajo este enfoque, siguiendo a (Amariles 2010)14 una evaluación con enfoque de GYD contempla: "… 1) investiga las condiciones materiales y la posición social de las mujeres; (2) explora las estructuras patriarcales e identifica las ideas que definen y mantienen la subordinación de las mujeres. (3) Considera y explora las relaciones entre hombres y mujeres". En este sentido el enfoque de género fue involucrado en las herramientas de recolección de información con preguntas orientadas a indagar

13 Della, Francisco (julio 2016). Género, identidad y performatividad en Judith Butler. Universidad de la Laguna, Repositorio Institucional. Consultado en: https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/2642?show=full

14 Amariles, Fabiola. «Examinando conceptos: Evaluación Feminista y Enfoque de Género.» 8 de septiembre de 2010. http://www.wim-network.org/2010/09/examinando-conceptos-evaluacion-feminista-y-enfoque-de-genero/ (último acceso: 28 de mayo de 2017).

sobre los cambios en los roles e imaginarios de género como resultado de la implementación del proyecto.

De igual modo, se tiene en cuenta en el proceso evaluativo la importancia que otorga el Proyecto a la necesidad de establecer nuevas relaciones entre los géneros, lo cual incluye, desde la el enfoque feminista de Género en Desarrollo, "…el fortalecimiento de "masculinidades alternativas o disidentes" comprometidas con la erradicación de las violencias contra las mujeres y con la construcción de una masculinidad "otra""[15].

En este sentido la evaluación constata que el proyecto aportó al diálogo con los hombres. Durante la ejecución del proyecto, además de articularse con organizaciones mixtas y desarrollar acciones reivindicativas de los derechos de las mujeres, con hombres y mujeres intergeneracionales, organizaciones como Funsarep y Corporación Vamos Mujer, desarrollaron acciones específicas con hombres, para lograr que al sensibilizarse se comprometan con la difusión de estrategias de cambio de mentalidades, que aporten al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Estos hombres cuestionan sus aprendizajes machistas, de supremacía de poder y trabajan desde su cotidianidad en la transformación de mentalidades con otros hombres en contextos populares. Realizan acciones de movilización y comunicativas. En el campo de las comunicaciones, los hombres de los procesos acompañados por Funsarep, Vamos Mujer y desde CPC Fasol, están comprometidos con programas radiales, para aportar a nuevas relaciones de género, donde se respeten los derechos de las mujeres, para desnaturalizar las violencias contra las mujeres.

La campaña "la violencia contra las mujeres no te hace campeón", se instaló en la agenda pública, con su lenguaje y simbología de fácil lectura, como es el futbol, reconocido en todos los territorios. Con los hombres interpelados en sus actitudes y comportamientos se dio un paso para deslegitimar las violencias contra las mujeres.

El proyecto aportó en la vida de las mujeres participantes en la transformación de relaciones de poder, en lo privado y en lo público. El reconocimiento del valor del cuidado de la vida y su aporte al desarrollo, la incidencia en la Ley de la Economía del Cuidado y la equidad en el desarrollo de los roles y tareas, con responsabilidades más allá de las asignadas culturalmente de acuerdo a los sexos.

Las mujeres sintieron que su participación en los espacios públicos fue reconocida y sus argumentos tenidos en cuenta para la gestión del desarrollo en sus territorios. Las organizaciones se han fortalecido como referentes en lo relacionado con derechos de las mujeres, equidad de género, políticas públicas, conocimiento y exigibilidad de derechos, tanto en sus territorios, como a nivel regional y en algunos casos a nivel nacional.

Dentro del enfoque de género también se reconocen logros que tienen que ver con el lenguaje incluyente, elemento evidenciado en la evaluación y que las participantes mencionan como logro del proyecto.

[15] Documento: ANEXO II Cast_K1-K2_reformulado.pdf. Pág. 32

Enfoque de Derechos

El enfoque de derechos en esta evaluación, hace referencia a la importancia de considerar a los participantes del proyecto como sujetos de derechos, es decir, personas que son titulares de los bienes y servicios que el marco legal de su país las hace acreedoras, y están en capacidad de exigirlos y ejercerlos. Asimismo, el sujeto de derechos entendido como la titularidad de la que cada persona es representante, se aparta de enfoques lastimeros y de necesidad que perciben al sujeto como un ser frágil, desvalido, por el que hay que tomar decisiones y actuar. El enfoque de derechos utilizado, mira al sujeto en perspectiva y le reconoce toda la potencialidad del ser, de tal manera que las acciones que se desarrollen están enfocadas a potencializar sus capacidades para que tenga el control de su vida y se asuma como parte de una colectividad en procura de la defensa y construcción de una vida en derecho.

La evaluación del proyecto, se focaliza en los derechos de las mujeres a una vida digna, razón por la cual, la evaluación contó también con el marco normativo nacional e internacional relativo a los derechos de las mujeres, en lo cual Colombia evidencia una normatividad favorable a la garantía de estos derechos. No obstante, el enfoque de derechos de las mujeres no concluye con la adopción de la normatividad por parte del país, así como el enunciado y aprobación de políticas, programas y proyectos orientados a tal fin. Se requiere además, que la institucionalidad pública del orden local, regional y nacional implemente estas disposiciones, para lo cual, la lucha de las mujeres y sus organizaciones juega un papel fundamental.

De acuerdo a lo establecido en el Proyecto, el enfoque de derechos como eje orientador de las acciones pedagógicas enfatiza en la comprensión de que los derechos se ejercen, se exigen, se respetan, se protegen, se garantizan y se cumplen, lo cual conlleva al fortalecimiento de las capacidades para la reivindicación de derechos, el empoderamiento y la incidencia política, por ende, esta forma de comprender el enfoque de derechos en las acciones pedagógicas, fue incorporado al proceso evaluativo.

La evaluación tuvo como categorías de análisis, aquellas que contempla el mismo proyecto enfatizado en los derechos de las mujeres como indicadores para los cambios que el proyecto pretendió. En el marco de las características del sujeto de derechos desde la perspectiva de Magendzo:

> i) un sujeto que conoce la normatividad básica de los derechos humanos y la aplica;
> ii) es una persona empoderada en el lenguaje, lo cual significa que ha desarrollado competencias lingüísticas que le permiten explicar sus decisiones con argumentos, así como asumir compromisos y requerir que otros cumplan los compromisos contraídos;
> iii) es capaz de actuar sobre el mundo con la capacidad para defender y exigir el cumplimiento de sus derechos y el de los demás, haciendo uso del poder de la palabra y no de la fuerza;
> iv) se reconoce como sujeto autónomo en el reconocimiento de otros, es decir, hace uso de su libertad reconociendo los límites de ésta y es capaz de reconocer y aceptar la diferencia del otro sabiéndolo un legítimo otro y;

v) es una persona vigilante de los "otros" lo cual le implica una apertura a la historia de los otros en sus penas y sufrimientos sin la actitud de control y de censura, sino de acogida. (Magendzo 2006, 32-34)[16].

Durante la evaluación se pudo constatar que tanto para las mujeres como para las organizaciones, el enfoque de derechos es no sólo el enfoque más reconocido sino una guía permanente del pensar, el sentir, el hacer, y el multiplicar las diversas acciones desarrolladas desde las estrategias del proyecto. Las organizaciones se fundamentan en un enfoque de derecho y desarrollo a escala humana. Parten del conocimiento y reconocimiento de derechos individuales y colectivos. Para las mujeres su primera reivindicación es el derecho a su primer territorio que es su cuerpo. Vivencian en sus cuerpos las vulneraciones y trabajan por superarlas. Reconocen que su mayor logro es la autonomía, el empoderamiento y la autoafirmación.

La formación en derechos, la concientización de ser sujetos de derechos poseedoras de una dignidad irrenunciable, les ha aportado a su empoderamiento personal, social y político. Estos elementos les han brindado oportunidades de participación y representación en los espacios de tomas de decisión como Gobernaciones indígenas, JAC, JAL, Mesas, Comisiones, a nivel, local, regional y nacional.

Las mujeres expresan que con el proyecto han logrado avanzar en su derecho de vivir sin miedo, a hablar con libertad, a denunciar, a manifestarse en lo privado y en lo público, a participar con argumentos y a incidir en los espacios donde se construyen e implementan las políticas públicas.

El conocimiento de las Leyes, la adquisición de herramientas psicosociales y jurídicas, se convierte para las mujeres y las organizaciones en mecanismos para la protección y exigibilidad de derechos, lo que les ha permitido adelantar procesos adecuados de restitución de derechos individuales y colectivos a nivel local y regional.

Enfoque Interseccional

La interseccionalidad como enfoque, hace referencia a la estrecha relación, o más bien indivisibilidad, que existe en las diversas formas de dominación y exclusión a las que han sido sometidas las mujeres a lo largo de la historia, entre ellas, discriminación por raza, sexo, clase y género. Entiéndase, de esta manera que "La teoría de la "interseccionalidad" se refiere a los procesos complejos que derivan de la interacción de factores sociales, económicos, políticos, culturales y simbólicos en cada contexto (Crenshaw 1989)"[17] (La Barbera, 2011). La misma autora señala que en los últimos veinte años, la interseccionalidad se ha convertido en un concepto crucial para examinar las diferentes dimensiones de la vida social que resultan distorsionadas cuando se adopta un único eje de análisis (La Barbera, 2011. Pág. 2).

---

[16] Magendzo, Abraham. *Educación en derechos humanos: un desafío para los docentes de hoy.* . Santiago de Chile: Editorial LOM, 2006.

[17] *La Barbera, María Caterina. El enfoque de la interseccionalidad aplicado a las políticas para la erradicación de la "Mutilación Femenina". Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía. 2011, Andalucía, España. Consultado en. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4049694*

Ahora bien, Viveros (2016) llama la atención sobre lo importante de no limitar los análisis interseccionales a las cuatro categorías mencionadas, cerrándose frente a la introducción de nuevas diferencias que pueden generar desigualdades significativas y dominación en la vida social, en el mundo contemporáneo, tales como la nacionalidad, la religión, la edad y la diversidad funcional (discapacidad)[18].

Si bien este enfoque ha sido abordado de manera indirecta en los anteriores enfoques, para esta evaluación este enfoque ha sido transversal, explorando la intersección de variables como sexo, género, etnia, lengua, cultura, territorio, nivel educativo. De esta manera se tuvo en cuenta en todas las herramientas, incorporando los múltiples aspectos que comprende el proyecto y que son fundamentales a la hora de analizar el impacto que éste ha tenido en la vida de las mujeres participantes.

En este sentido, la evaluación constata que coexisten intersectadas variadas formas de dominación sobre la vida de las mujeres. En Colombia las mujeres populares y diversas en lo teórico, práctico, cultural y político, tanto en lo privado como en lo público, se han visto atravesadas por brechas de desigualdad. Durante el desarrollo del proyecto se abordaron las diferentes formas de opresión que sufren las mujeres y que afectan su derecho a una vida libre de violencias.

Aunque inicialmente para esta evaluación no se había tenido en cuenta el campo de las religiones, en diferentes momentos aparecieron las dinámicas religiosas afectando la vida de las mujeres, especialmente por su influencia sobre sus cuerpos y determinaciones. En este caso, para algunas mujeres fue un logro poder discutir y reversar decisiones de sus iglesias y autoridades religiosas.

El enfoque del proyecto de tener como población beneficiaria a mujeres populares diversas, de diferentes edades, territorios, etnias, religiones y culturas, trajo consigo la tarea de provocar en las organizaciones una mirada crítica al enfoque Interseccional y a evidenciar la manera en que se han profundizado la discriminación hacia las mujeres afrodescendientes y hacia las indígenas, con mayor fuerza para quienes viven en las regiones más alejadas de los cascos urbanos.

Si para las mujeres populares urbanas la implementación de las Leyes que deberían favorecer sus derechos es lenta, donde los funcionarios y funcionarias públicas las revictimizan en la aplicación arbitraria de la justicia; para las mujeres indígenas es más difícil acceder a una justicia con equidad de género en sus territorios, donde siempre las regulaciones son establecidas por los hombres de los resguardos y comunidades ancestrales. El gran aporte del proyecto en este campo se ha visto especialmente en los procesos acompañados por Casa Amazonía (Putumayo) y Comunitar (Cauca), donde las

[18] Viveros, Mara. La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate Feminista, V. 52. Págs. 1-17. 2016.

mujeres indígenas han logrado incidir en las autoridades propias políticas y espirituales, para la revisión de reglamentos y estatutos para incluir acciones de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres. El acompañamiento de estas organizaciones ha posibilitado herramientas a las mujeres indígenas para su participación y exigencia de espacios de representación en los territorios.

El proyecto ha sido un camino para visibilizar barreras para la igualdad y buscar alternativas para evidenciar la situación de mujeres de pueblos indígenas que habitan zonas rurales dispersas.

Para las mujeres afrodescendientes, el acompañamiento de Funsarep (Bolívar) y Red Kambirí (Antioquia), los elementos que brinda el proyecto, han sido un aporte fundamental a sus reivindicaciones como mujeres afro. Las mujeres afro participantes del proyecto lograron el reconocimiento, aceptación de las características propias de sus cuerpos, de la aceptación de sí mismas y de su etnia:

"Aprendí a no estigmatizarme a mí misma, no me gustaba ser negra, ni mi familia negra, ahora me acepto tal como soy. Acepto a mis familiares"[19].

Luego han ido avanzando en su empoderamiento, para que sus voces y propuestas como mujeres negras sean escuchadas, reconocidas y articuladas con las voces de otras mujeres y hombres en lo privado y en lo público. Las organizaciones acompañantes aportaron desde el proyecto acciones formativas, para que las mujeres tuvieran herramientas para la incidencia y participación política en temas coyunturales y en consultas previas.

En general, las mujeres aprendieron a realizar análisis coyunturales y de contextos con el enfoque interseccional, esto se evidencia cuando cuestionan la afectación que tendrán como mujeres negras, con la construcción del puerto en Turbo, por lo que la cultura de puerto trae consigo.

En todas las organizaciones, se evidencia, que aunque se haga énfasis en la superación de las opresiones contra las mujeres, los objetivos son de largo alcance, por el modelo de sociedad que persiste en dinámicas discriminatorias contra las mujeres, especialmente populares, diversas de áreas urbanas y rurales.

[19] Entrevista semiestructurada a participante Turbo

2.2. Aspectos Estratégicos

2.2.1 Empoderamiento para la actuación política de las mujeres

Después de revisada la lógica del proyecto, es indudable que todo él, está encaminado al empoderamiento de las mujeres para la actuación política, para lo cual se sigue un proceso secuencial que se explicó en el ítem denominado "lógica del proyecto". Las apuestas de la formación de las mujeres para elevar sus competencias hacía la incidencia y participación política es el primer pilar en este proceso. A su vez, el fortalecimiento del sujeto a través del acompañamiento psicosocial es el otro, considerado éste un elemento fundamental, toda vez que contribuye a que las mujeres (históricamente consideradas y tratadas en condiciones de desigualdad respecto de los hombres, muchas de ellas víctimas de la pobreza, de violencia sexual y del conflicto armado colombiano), puedan enfrentarse a sus propios temores, imaginarios y realidades, para transformar su percepción de sí mismas y de su rol en el mundo. Para ello, el acompañamiento psicosocial y los grupos de apoyo de las mismas mujeres constituye un soporte primordial. El otro eje es el apoyo jurídico, en especial de asesoría y orientación, toda vez que los procesos legales que se requieran, superan los alcances definidos por el proyecto.

En la lógica descrita, la movilización y participación política, constituyen los escenarios donde interactúan y se evidencian las fortalezas y debilidades de las mujeres participantes del proyecto. Así, es posible visualizar en el transcurso de estos dos años, las múltiples acciones llevadas a cabo para incidir y posicionar las agendas de las mujeres en los espacios públicos de decisión.

En este sentido, vale destacar que hay un acervo en las organizaciones socias del proyecto en el cual las mujeres se insertan, encontrando así el lugar propicio para el aprendizaje de lo político y para la acción política como tal. Los eventos en los que las mujeres han saltado del mundo de lo privado a la acción pública, desplegados a lo largo del informe en las distintas ciudades de ejecución del proyecto y, en los diversos niveles en los que se encuentran tanto las organizaciones como las mismas mujeres, es una muestra de los efectos de un proceso de empoderamiento que es lento, pero que se ha iniciado y/o fortalecido a partir de la ejecución del Proyecto. De todas maneras, es necesario llamar la atención acerca de la dificultad de identificar cuándo inicia este camino hacia el empoderamiento, en el marco del Proyecto, dado que no hay una línea de base que posibilite conocer el estado inicial del proyecto en este ámbito. Lo que sí es posible visualizar es que las mujeres que han llegado al proyecto, han adquirido herramientas para la acción política y han encontrado en las organizaciones convocantes un terreno abonado para el aprendizaje y la práctica.

2.2.2 Incidencia política y posicionamiento de las agendas de las mujeres

El proceso de incidencia política y posicionamiento de las agendas de las mujeres, tal como se muestra en la evaluación, fue positivo. En esta medida, se destaca la labor desarrollada en términos de combinar el fortalecimiento del sujeto social y político con acciones de movilización y participación en espacios de decisión.

2.2.3 Transformaciones en la vida de las mujeres a partir del acompañamiento psicosocial y jurídico

Se evidencian importantes transformaciones gracias al accionar del proyecto en todos los territorios. Estas transformaciones fueron evidentes en la evaluación y han sido expresadas en logros en anteriores numerales. Sin embargo en esta sección, adjuntamos imágenes de las historias de vida de las mujeres que cuentan por si mismas los efectos del proyecto en ellas.

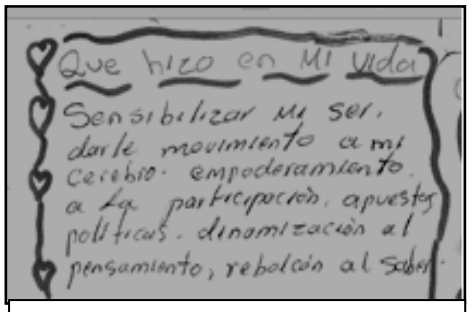

"Que hizo en mi vida – Sensibilizar mi ser, darle movimiento a mi cerebro. Empoderamiento a la participación. Apuestas políticas, dinamización al pensamiento revolcón al saber" Historia de vida –Participante Medellín Julio 2017

"Me transformo en una mujer confiada, empecé a establecer relación fácilmente. Reconozco mis habilidades aprendo a expresar mis inconformidades y pensamientos. Transformo mi entorno familiar con mis aprendizajes y llevo conocimiento a otras y otros". Historia de vida –Participante Medellín julio 2017

"FUNSAREP, me ha formado como ser humano, como mujer, gracias a eso me reconozco cómo mujer joven feminista, antimilitarista, humanista, pacifista, espiritual, libre y soberana de mi cuerpo, de mi vida y con el poder de hacer del mundo un lugar mejor para vivir. Mi visión del presente y del futuro va encaminada en reproducir con jóvenes de este y otros entornos lo que todo este tiempo he aprendido. Es muy importante seguir creando y vinculando a las personas para que exista una continuidad, y un impacto positivo en sus vidas. Hay que dejar se creerse semilla y sembrar semillas para que pueda germinar un mundo mejor" Historia de vida participante. Cartagena julio 2017

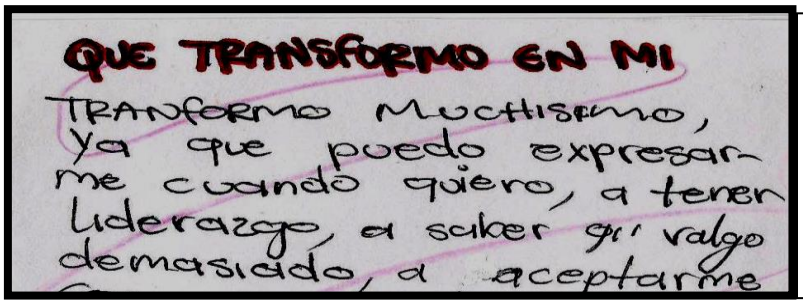

Que transformo en mi Transformo muchísimo ya que puedo expresarme cuando quiero, a tener liderazgo, a saber que valgo demasiado, a aceptarme.

Historias de vida participante joven. Turbo julio 2017.

2.2.4 Articulaciones de las ocho organizaciones y fortalecimiento organizativo para la articulación y la incidencia

Principales logros en los procesos de Articulación:

a) Se evidencia un proceso de articulación entre las ocho organizaciones en torno al diseño del proyecto.
b) Se evidencia un trabajo articulado de las organizaciones a través de compartir experiencias en espacios donde participan todas las entidades.
c) Se respetaron todos los acuerdos a los que se llegaba entre las entidades en el marco de la Unidad de Gestión.
d) En todos los territorios se describió un aumento en la interlocución con otras organizaciones a nivel local, tanto con entidades de gobierno como de organizaciones de la sociedad civil. En este sentido, existió, gracias al proyecto, un establecimiento de redes locales y regionales entre las mujeres, para la participación e incidencia en políticas públicas. Adicional, existió articulación de organizaciones para la movilización social con temas y propuestas para la construcción de paz y la gestión en el territorio.
e) La generación de tejido social y las alianzas con docentes y organizaciones del territorio, lograron conformar un tejido protector para las mujeres con respuestas más efectivas que las mismas rutas de atención institucionales, en muchos casos disfuncionales para las mujeres.
f) Las mujeres entrevistadas en el marco de las copartes que acompañaron el proceso, evidencian que el proyecto generó nuevas herramientas y estrategias de articulación no sólo con otras organizaciones de mujeres sino con todo tipo de organizaciones: sociales, culturales, religiosas, públicas.

Principales obstáculos en los procesos de Articulación:

a) Existió un obstáculo presupuestal para poder realizar más intercambio de experiencias a nivel regional y nacional

b) El trabajo del día a día de las organizaciones muchas veces no permitió sacar tiempo para comunicarse entre ellas mismas con el fin de conocer avances, logros, dificultades en la implementación de actividades por dentro y por fuera del proyecto.

2.2.5 Campaña LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES NO TE HACE CAMPEÓN

Principales logros de la Campaña:

a) En las entrevistas con los hombres que participaron de las acciones del proyecto, especialmente de la Campaña “La violencia contra las mujeres no te hace campeón”, son evidentes los cambios en la mentalidad de estos hombres, quienes manifiestan una posición, donde se reconocen con interrogantes dentro de una cultura patriarcal que los ha privilegiado en relación con las mujeres y el mundo de lo femenino.

b) La campaña “La violencia contra la mujer no te hace campeón”, se instaló en la agenda pública, con su lenguaje y simbología de fácil lectura, como es el futbol, reconocido en todos los territorios. Con los hombres interpelados en sus

actitudes y comportamientos se dio un paso para deslegitimar las violencias contra las mujeres.

c) En el mismo sentido, vale resaltar que en Cartagena el despliegue de la campaña "La violencia contra las mujeres no te hace campeón" tuvo un gran impacto en términos de llamado de atención a la sociedad, por el gran despliegue que se hizo de la misma. Los medios utilizados en el lugar apuntaron a que los mensajes de la campaña fueran vistos por una gran cantidad de hombres, lo cual generó aceptación en algunos y probablemente un llamado a la reflexión, así como rechazo y reacciones agresivas en otros. Dos de los hombres entrevistados por el equipo evaluador en Cartagena relataron experiencias de hombres que respondían con expresiones insultantes y gesticulaciones agresivas ante el sólo hecho de portar una camiseta con el lema de la campaña, sin embargo los promotores continúan con el compromiso de aportar a la desnaturalización de las violencias contra las mujeres. De igual manera lo continúan haciendo los hombres acompañados por Vamos Mujer, en el Suroeste de Antioquia.

Principales obstáculos:

a) Varias organizaciones copartes expresaron que recibieron tarde los materiales, en específico, las piezas comunicativas de la campaña "La violencia contra las mujeres no te hace campeón.
b) no es claro en el proceso de evaluación el impacto de esta campaña por varias razones: i) es una estrategia comunicativa que empezó varios años antes del proyecto, ii) es una campaña liderada por las organizaciones más grandes y a nivel nacional, pero carece de elementos particulares a algunos territorios, y es una campaña que no evidencia tener actividades de seguimiento después de la implementación.

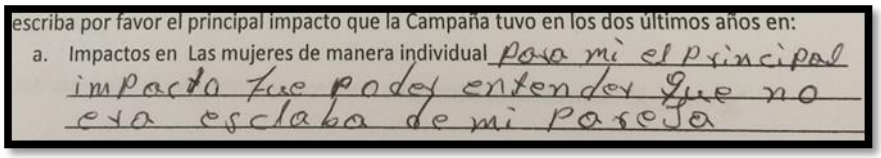
escriba por favor el principal impacto que la Campaña tuvo en los dos últimos años en:
a. Impactos en Las mujeres de manera individual para mi el principal impacto fue poder entender que no era esclava de mi pareja

Imagen encuesta Participante Cartagena "Para mí el principal impacto fue entender que ya no era esclava de mi pareja

Finalmente a la pregunta por los impactos de las estrategias de comunicación como por ejemplo la Campaña LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER NO TE HACE CAMPEÓN las repuestas se distribuyeron en: un 48% que respondió que tuvo numerosos impactos, un 40% que responde que sólo tuvo algunos impactos y 3% ningún impacto. Esto evidencia que este tipo de campañas sí tienen impacto reconocido por las mujeres, pero hay que seguir trabajando, porque las violencias contra ellas continúan. Es importante mencionar que esta campaña empezó en el 2007, por lo tanto, aunque se indagó con las copartes sobre los aportes particulares de este proyecto, en términos de impactos de la campaña, no hubo una respuesta clara, dado que para ellas –las copartes- no es posible hacer esta disección.

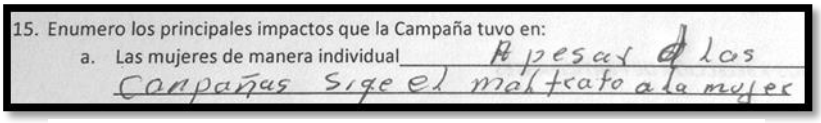
15. Enumero los principales impactos que la Campaña tuvo en:
a. Las mujeres de manera individual A pesar de las campañas sige el maltrato a la mujer

Imagen encuesta Participante Bogotá "a pesar de las campañas sigue (SIC) el maltrato a la mujer").

A su vez es importante mencionar que en cuanto a esta campaña, los resultados de la evaluación constatan, por una parte que para la mayoría de las participantes, la campaña "La violencia contra la mujer no te hace campeón" es tan sólo una actividad más, no una línea estratégica del proyecto. Por otra parte no todas organizaciones socias del proyecto coinciden en que la campaña fue sólo una actividad, tres de ellas la describen como estrategia. Esta diferencia parece nacer en el relacionamiento de cada organización con la campaña ya que algunas organizaciones venían participando en el proceso de diseño y ejecución en años anteriores y otras organizaciones únicamente participaron en la difusión en el marco de este proyecto.

2.3. Aspectos técnicos

2.3.1. Pertinencia

El proyecto resulta pertinente toda vez que su origen está anclado en la labor previa de las organizaciones que hacen parte del proyecto, quienes conocen que sus contextos no son favorables para las mujeres, en términos de su dignidad, el respeto de sus derechos y sus posibilidades de incidencia en la política pública. De esta manera el proyecto se constituye en un punto de apoyo para que las mujeres y las organizaciones de mujeres, se fortalezcan como sujetas de derecho, eleven sus capacidades para la interlocución e incidencia y, de esta manera, logren posicionar sus agendas en las instancias de decisión de sus territorios.

Es plausible afirmar, entonces, que el diseño del proyecto y las acciones adelantadas fue pertinente para los contextos en los cuales están insertas las copartes y las mujeres participantes.

2.3.2. Cambios positivos y negativos

El proyecto generó cambios positivos que están detallados en los resultados del proyecto, sin embargo se resaltan algunos:

- El paso de la pasividad a la acción de la gran mayoría de mujeres participantes del proyecto.
- La valoración de su propio ser, desde el cuerpo hasta sus ideas y concepciones y su misma identidad.
- Dar voz a sus pensamientos y expresarlos en espacios públicos.
- El paso de la acción doméstica y específica en los grupos sociales, a la representación política en espacios públicos como las JAC, JAL y Colectivos.

2.3.3. Eficiencia – modelo de gestión

Se evidencia que para el diseño y ejecución del proyecto se llevó a cabo la creación y puesta en marcha de una "unidad gestora" conformada por las organizaciones en donde todas participaban. Es así como durante el proyecto se realizaron dos reuniones de esta unidad gestora, las cuales tenían como objetivo principal hacer seguimiento a la coyuntura del contexto, los avances en las actividades de las organizaciones y hacer recomendaciones identificando logros y/u obstáculos. En estas reuniones participaron las 8 organizaciones copartes y Oxfam Intermon. De igual manera se realizaron visitas de seguimiento en las sedes de las copartes, las cuales se centraron principalmente en el seguimiento administrativo y en los avances por coparte, para resolver dudas y hacer recomendaciones.

Finalmente en este sentido se da cuenta de la elaboración de informes de seguimiento según formato del cofinanciador. En total fueron 3 informes (incluido el informe final que está en etapa de cierre).

2.3.4. Participación

El proyecto implicó una estrategia de acompañamiento que posibilitará el fortalecimiento y/o adquisición de competencias para la participación, lo cual se evidencia en las respuestas otorgadas por las mujeres participantes al equipo evaluador. Si bien es cierto, no es viable identificar cuántas mujeres y en qué niveles lograron estas habilidades para la participación, es innegable que el proyecto contribuyó a valorar y desarrollar acciones que propendan por el cambio de políticas y programas que transformen la vida de las mujeres.

2.3.5. Sostenibilidad

Al hablar de sostenibilidad se hace referencia a la importancia de abordar la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades. De esta idea, surgen también los conceptos de sostenibilidad ambiental, sostenibilidad económica y sostenibilidad social.

Para el caso del proyecto evaluado, la sostenibilidad pertinente a revisar es aquella denominada sostenibilidad social, que se fundamenta en el planteamiento de Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible, para el cual se identifica la exigencia de esfuerzos por construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta. Para alcanzar el desarrollos Sostenible, dice Naciones Unidas que es necesario armonizar tres elementos: "…el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente".[20]

Por su parte, Morethangreen, considera que la sostenibilidad social implica de manera particular "…mejorar el grado de convivencia entre grupos de personas con rentas, culturas, edades o profesiones diferentes a través de diseños, acciones y políticas que promuevan la integración, la redistribución equitativa de los beneficios urbanos y recursos disponibles, la justicia social, la solidaridad, la igualdad, la inclusión, la resiliencia, la aceptación de la disputa o la diferencia como valor positivo, el acceso a la vivienda, la consolidación y creación de equipamientos y dotaciones públicas, etc.

[20] Organización de Naciones Unidas, 2017. Consultado en http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/, el 18 de agosto de 2017.

En esta línea, el Premio Nobel Amartya Sen sintetiza la sostenibilidad social en 6 dimensiones: equidad, diversidad, cohesión social, calidad de vida, democracia y gobernanza, madurez"[21]. Desde esta comprensión, se puede afirmar que el proyecto cuenta con los parámetros de diseño, política e implementación requeridos para hacer una gran contribución a la sostenibilidad de la sociedad en el que éste se implementa.

La formación, los procesos de incidencia, el trabajo de sensibilización hacia la sociedad y, en general todas las acciones del proyecto, estuvieron enfocadas y ejecutadas con criterios inclusivos tendientes a crear conciencia sobre la consecución de individuos y colectivos constructores de una sociedad inclusiva y cohesionada.

Por otra parte, el tipo de gestión llevada a cabo por las organizaciones socias del proyecto, siempre estuvo enfocada a la promoción del respeto del ser humano, en particular de las mujeres como seres libres, autónomos e iguales, así como sujetos políticos con capacidad de acción coherente en el ámbito de lo público y lo privado.

Este proyecto, al estar centrado en el desarrollo de capacidades de las mujeres, cuyo proceso se basa en la formación y el empoderamiento de las participantes, hace posible inferir que el hecho de haber logrado incrementar la participación de las mujeres en agendas públicas y espacios de política pública, garantiza elementos de sostenibilidad en el mediano y largo plazo. En este sentido el haber podido mejorar las capacidades de las participantes a través del aprendizaje y puesta en marcha de nuevas herramientas para: i) practicar el ejercicio de una ciudadanía activa, ii) ejercer incidencia política y iii) hacer análisis críticos de la realidad, permiten inferir que los efectos del ejercicio de estas capacidades tendrán efectos en un tiempo mayor a la intervención del proyecto.

Para poder conocer la sostenibilidad de un proyecto primero hay que conocer la satisfacción de las participantes frente al mismo. De esta manera, en la encuesta se preguntó a las mujeres sobre su nivel de satisfacción con el proyecto. Las respuestas fueron 45% Muy satisfecha, 28% satisfechas, 20% aceptables, 3% Insatisfecha, 3% Muy insatisfecha. Estos niveles de satisfacción son muy similares a los encontrados en las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales, tanto para las participantes como para las mujeres acompañantes donde más del 70% de mujeres se encuentran satisfechas con el proyecto.

Acto seguido, se les preguntó a las mujeres si creían que iban a seguir aplicando los aprendizajes del proyecto en los próximos meses. Las respuestas fueron determinantes ya que el 98% de las mujeres expresaron que van a recordar los aprendizajes toda la vida. Las otras opciones que existían eran "recordar los aprendizajes en el próximo mes porque después se olvidan", "en los próximos seis meses porque después se olvidan, o "en los próximos dos años". La sostenibilidad del proyecto pasa por este altísimo porcentaje de mujeres que sienten que los aprendizajes serán vitalicios, demostrando el impacto del proyecto en las mujeres y como las herramientas brindadas por el proyecto no serán transitorias ni pasajeras sino han sido instaladas para ser ejercidas durante toda su vida, así como lo evidencia la siguiente imagen de soporte.

[21] Morethangreen, 2017. Consultado en: http://www.morethangreen.es/ideologia/cuatro-sostenibilidades-sostenibilidad-social-cultural-economica-medioambiental/#sthash.ao3X6EfJ.dpbs, agosto 18 de 2017.

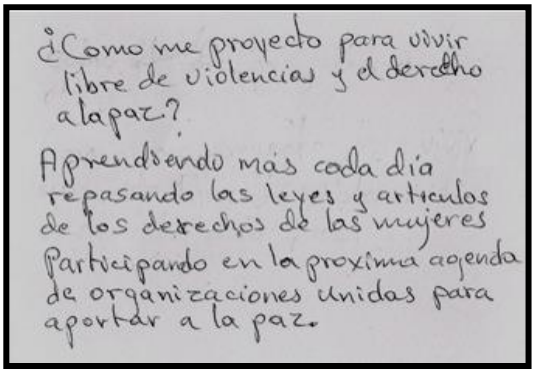
¿Como me proyecto para vivir libre de violencias y el derecho a la paz?
Aprendiendo más cada día repasando las leyes y articulos de los derechos de las mujeres Participando en la proxima agenda de organizaciones unidas para aportar a la paz.

"¿Cómo me proyecto para vivir libre de violencias y el derecho a la paz? Aprendiendo más cada día, repasando leyes y artículos de los derechos de las mujeres participando en la próxima agenda de organizaciones unidas para aportar a la paz" Historia de Vida Participante. Cartagena julio 2017.

2.4. Aspectos Programáticos

Esta sección evidencia el cumplimiento, los logros y obstáculos encontrados en la consecución del Objetivo General, el Objetivo Específico y los tres resultados del proyecto.

Es importante anotar que se percibe una gran dificultad a la hora de revisar los informes de seguimiento presentados por Intermon Oxfam al Gobierno Vasco (2 informes de seguimiento) y el borrador de un informe final (1), dado que el documento denominado "informe final" no contiene los elementos que lo configurarían como tal, debido a que los reportes que allí se hacen no muestran con claridad si corresponden a un informe final o que podría denominarse un tercer informe parcial

En esta medida, para la valoración externa final, hay una mirada fragmentada por períodos de tiempo, pero no se incluye allí la percepción y los análisis de las socias y de la misma IO sobre el proceso llevado a cabo.

Se recomienda que para futuros proyectos, haya un informe final que ofrezca una revisión real de la totalidad del proyecto en los respectivos indicadores de actividades, de resultados, y objetivos.

2.4.1 Cumplimiento del Objetivo General, Específico y sus indicadores

De acuerdo con el proceso de evaluación, los objetivos del proyecto se cumplieron. Esto se evidencia a diferentes niveles de acuerdo con la experiencia de cada una de las participantes y de las entidades socias. A su vez, es importante mencionar que la mayoría de mujeres participantes vienen de procesos anteriores de acompañamiento y el proyecto fortaleció de diferentes maneras y en diversos aspectos a las partícipes. Para las organizaciones socias y las mujeres diversas que estuvieron involucradas en las actividades desarrolladas a través de las estrategias ejecutadas, los objetivos se cumplieron, y, aunque se considera que el objetivo general era elevado y bastante ambicioso, se lograron avances importantes.

En este sentido, la mayoría de las participantes de la evaluación coinciden en que el objetivo se cumplió ya que se hizo incidencia en agendas locales y distritales, se participó activamente en la construcción de la paz desde las voces de las mujeres, se visibilizaron los derechos de las mujeres, se entregaron herramientas a las mujeres víctimas de violencias

para la exigibilidad de derechos y la superación de afectaciones. A su vez, dan cuenta de cómo las mujeres lograron fortalecer sus capacidades en lo individual y colectivo.

Imagen 4: Bogotá, Grupo Focal, junio 2017. Fuente: Propia

Se evidencia cómo las mujeres víctimas lograron empoderarse desde el conocimiento de sus derechos, comprendiendo la importancia de buscar la restitución de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación.

A nivel de medición se puede decir que, a la pregunta: ¿para usted el objetivo Principal del proyecto fue?: (seleccione una opción) las repuestas de selección múltiple tuvieron la siguiente distribución: el 30 % responde "c. Superar las brechas de desigualdad que impiden las autonomías y el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres populares para la participación política y la gestión del desarrollo humano sostenible con equidad de género desde lo local a lo global." El 68 % responde "d. Fortalecer los procesos organizativos, de participación y de incidencia en las políticas públicas de las mujeres populares organizadas con identidades diversas empoderadas políticamente para la exigibilidad de sus derechos a una vida libre de violencias, al derecho a la paz y el territorio a nivel local y nacional en Colombia". En menor medida el 3 % respondió "apoyar el desarrollo de foros y actividades orientadas a la defensa de los derechos de las mujeres" mientras que ninguna participante seleccionó a. "financiar múltiples actividades de Organizaciones de mujeres" o "e. Ninguno de los anteriores". Esto demuestra que más del 95% de las mujeres conocía o relacionaba el proyecto con el objetivo general o con el objetivo específico.

La percepción de cumplimiento de los objetivos por parte de las organizaciones socias, como de las participantes en el proyecto es alta, como se expresa en el párrafo anterior y como se pudo demostrar al indagar por ello. Sumado a lo dicho, el preguntar ¿Considera usted que el proyecto contribuyó a superar las brechas de desigualdad que impiden las autonomías y el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres populares para la participación política y la gestión del desarrollo humano sostenible con equidad de género desde lo local a lo global? las respuestas fueron SI 88% y NO 5% NR 7%. Esta respuesta demuestra que efectivamente las participantes no sólo conocen el objetivo del proyecto sino que consideran en un 88% que el objetivo general se cumplió.

En concordancia con lo ya expresado, a la pregunta: ¿Cree usted que gracias al proyecto, las mujeres y sus organizaciones, han logrado posicionar su derecho a una vida libre de violencias, a la paz y el territorio? las respuestas fueron SI 75%, NO % 13, NR 12%.

Los resultados de las tres preguntas descritas, permiten concluir que el al menos el 75% de las mujeres encuestadas, conocen el objetivo y reconocen su cumplimiento. Sin embargo, dentro del 13% se encontraron respuestas importantes como la siguiente:

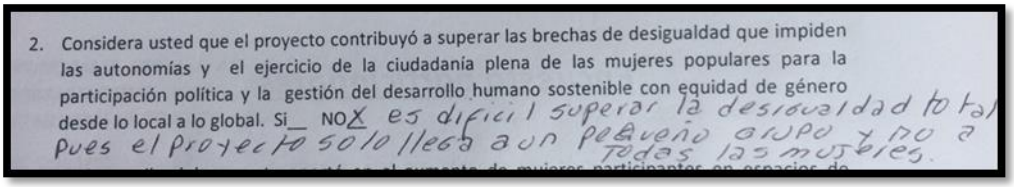
2. Considera usted que el proyecto contribuyó a superar las brechas de desigualdad que impiden las autonomías y el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres populares para la participación política y la gestión del desarrollo humano sostenible con equidad de género desde lo local a lo global. Si__ NO X es dificil superar la desigualdad total pues el proyecto solo llega a un pequeño grupo y no a todas las mujeres.

Participante Bogotá *"Es difícil superar la desigualdad total pues el proyecto sólo llega a un pequeño grupo y no a todas las mujeres".* Imagen tomada a encuesta

En cuanto al cumplimiento del primer Indicador de Consecución de Objetivo[22] (IOV) el informe final de seguimiento en las página 10-11 no informa un único valor de personas. Únicamente constata por una parte que "A diciembre de 2016, se estima que 675 personas participaron en los procesos de formación" y por otra parte que "Al finalizar el proyecto 214 mujeres, equivalentes al 70% de las mujeres populares organizadas con identidades diversas participantes en el proyecto y 46 hombres equivalentes al 70% de hombres que participan en los procesos de formación, ejercen su ciudadanía plena a través de la participación en espacios para la incidencia en políticas públicas"[12]. Sin embargo no se encuentra evidencia en el diseño del proyecto si existía un universo inicial de mujeres populares organizadas con identidades diversas, y de hombres que participan en los procesos de formación y ejercen su ciudadanía plena, que debiera cumplirse. Por lo cual y de acuerdo con el diseño del proyecto este indicador se cumplió.

En cuanto al IOV 2[23] se tiene las mismas complicaciones que en el IOV1, en el informe final en la página 12 no hay una cifra unificada de cumplimiento. Existe información que da cuenta de "A diciembre de 2016, 395 mujeres y 280 hombres han participado en 27 acciones formativas", a su vez que "las 35 mujeres que participaron en la formación de la Asociación de las Mujeres y Madres Abriendo Caminos se apropiaron de las herramientas jurídicas Al finalizar el proyecto", también informa que "300 mujeres populares y diversas han recibido y cuentan con herramientas jurídicas, psicosociales y políticas para exigir sus derechos", también "Al finalizar el proyecto 109 personas, 99 mujeres populares y diversas y 10 hombres, cuentan con recursos políticos, jurídicos y psicosociales para la exigibilidad de sus derechos". También reportan "70 mujeres, 20 de ellas niñas y 37 hombres, 15 de ellos niños, de cuatro comunidades indígenas del Putumayo (Nasa, Siona, Inga y Cofan) participaron de un proceso de acompañamiento psicosocial para la prevención de las violencias y la exigibilidad de sus derechos". Al hacer una suma de mujeres participantes resultan 899 participantes, por lo cual y de acuerdo con la información suministrada no se logró este indicador.

22 IOV1. "A la conclusión de la intervención el 70% de mujeres populares organizadas con identidades diversas, y el 70% de hombres que participan en los procesos de formación, ejercen su ciudadanía plena, a través de la participación en espacios para la incidencia en políticas públicas".

23 IOV 2: "Al Finalizar el proyecto 2000 mujeres populares y diversas organizadas cuentan con recursos políticos, jurídicos y psicosociales para la exigibilidad de sus derechos".

En cuanto al IOV 3[24] en el informe final en la página 14 constata que "Al finalizar el proyecto las organizaciones de mujeres de Kennedy han logrado posicionar tres iniciativas organizadas con un enfoque de interseccionalidad", junto con "En Antioquia (municipios de Urrao y Santa Bárbara), los programas de gobierno municipal incorporan la implementación de Rutas de Atención para mujeres víctimas de violencias". Si bien no fue fácil acceder a las fuentes de verificación, se puede concluir con la información del informe que este indicador se cumplió.

Finalmente en el análisis para el cumplimiento del IOV 4 el informe final en su página 15 informa respecto a este indicador: "Al finalizar el proyecto se cuenta con la incorporación del enfoque de paz en el acuerdo final de paz con inclusión de propuestas en cada uno de los puntos del acuerdo" y también que " Se fortalecen las propuestas de las mujeres en sus comunidades hacia una vida libre de violencias, propuestas construidas colectivamente y puestas en conocimiento de autoridades propias e institucionalidad con competencias al respecto". Sin embargo estas actividades no evidencian la consecución del indicador.

En este sentido a nivel documental es difícil evidenciar avances y cumplimiento en mínimo tres de los cuatro indicadores. Sin embargo como se mencionó anteriormente, a nivel de recolección de información y de evidencias en terreno con las mujeres participantes y las entidades socias del proyecto, es evidente que el proyecto si logró fortalecer los procesos organizativos de participación y de incidencia en las políticas públicas de las mujeres populares organizadas, así como hubo un amplio trabajo en el marco del proceso de negociación entre el Gobierno colombiano y las FARC, para que la perspectiva y las propuestas de las mujeres fueran incluidas en los acuerdos pactados.

En general, los resultados recolectados en el terreno, señalados tanto por las mujeres participantes como por las copartes, muestran el logro del objetivo específico, evidenciados en el empoderamiento de las mujeres, su participación e incidencia tanto en lo privado como en lo público, el conocimiento de recursos para la exigibilidad de sus derechos y la participación en acciones de gestión en sus territorios. Sin embargo, es importante aclarar que no todas las mujeres participaron de todas las estrategias/actividades del proyecto, lo que dificultó la evaluación a nivel generalizado porque, por ejemplo, no todas las organizaciones tuvieron recursos para acompañamiento psicosocial. En general y en palabras de una coparte, *"hubo un buen nivel de cumplimiento de los indicadores que se propusieron, en términos de la participación de las mujeres diversas, de la transformación de subjetividades, de la incidencia, del fortalecimiento de articulaciones, de la superación de la violencia contra las mujeres"*[25].

2.4.2 Resultado 1. Logros, obstáculos y análisis de indicadores.

El Resultado 1 está definido en el proyecto como *"Fortalecidas las capacidades de incidencia de las organizaciones de primer nivel de las mujeres populares y diversas orientadas a la inclusión de las agendas de las mujeres en la política local y nacional"*.

24 IOV 3 "Al finalizar el proyecto se han incluido 3 propuestas de las mujeres populares y diversas organizadas con un enfoque de interseccionalidad, frente a la gestión de sus territorios, la exigibilidad a una vida libre de violencias y el derecho a la paz".

25 Entrevista semiestructurada coparte en Turbo. Julio 2017.

EVALUACIÓN FINAL

En este sentido a continuación abordaremos los aspectos generales, logros, obstáculos para la consecución de este resultado así como un análisis del cumplimiento de sus indicadores.

Aspectos generales del Resultado 1

A la pregunta ¿Considera usted que el proyecto fortaleció algunos procesos de participación y de incidencia en las políticas públicas de las mujeres populares organizadas? Un 85% respondió SI y un 3% NO. Estos porcentajes evidencian que para las mujeres encuestadas el proyecto realmente fortaleció diferentes procesos de participación e incidencia en políticas públicas.

Principales logros del proyecto en fortalecimiento a las capacidades de incidencia política

a) Los aportes desde el proyecto a la formación personal, social y política de las participantes, les ha posibilitado herramientas para la superación de las violencias en sus vidas y para la incidencia en agendas de políticas públicas y de paz, en su vida personal, social y política.
b) En las entrevistas semiestructuradas y en los grupos focales fue evidente cómo las mujeres se sienten reconocidas como actoras políticas, ciudadanas plenas, y reconocen que ahora sus voces son escuchadas.
c) En todos los municipios, las mujeres se sienten apropiadas de sus derechos. Esto demuestra un empoderamiento para exigir sus reivindicaciones.
d) En todos los territorios destacan el fortalecimiento de la capacidad de expresarse públicamente.
e) En las entrevistas y grupos focales se demostró el autoreconocimiento de las mujeres como sujetas políticas y sujetas de derechos, lo que les permite la participación en la construcción de agendas ciudadanas y de paz, donde su interlocución es con conocimiento de sus derechos y legislaciones, lo que les posibilita tener argumentos para incidir en políticas públicas.

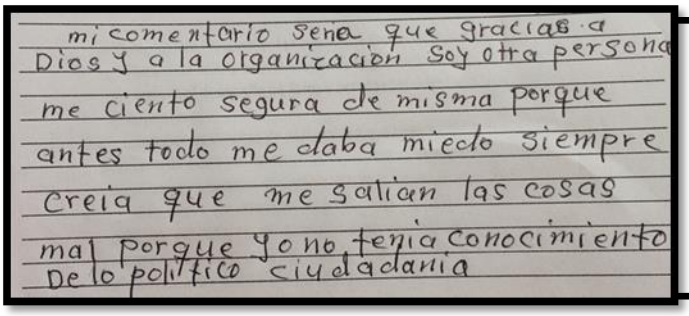

Participante Popayán "mi comentario sería que gracias a Dios y a la organización soy otra persona me ciento (SIC) segura de misma porque antes todo me daba miedo siempre creía que me salían las cosas mal porque yo no tenía conocimiento de lo político ciudadanía". Imagen tomada encuesta participante julio 2017.

f) En pocos territorios se destaca trabajo con mujeres jóvenes. Sin embargo, en los territorios donde fue evidente, las mujeres jóvenes demuestran haber adquirido grandes capacidades de liderazgo en sus organizaciones y en otros ámbitos, con excelente capacidad argumentativa, generando potencial para representar sus organizaciones en plataformas locales, regionales, nacionales.
g) Durante el proceso de evaluación, las participantes demostraron haberse fortalecido en la credibilidad de sus propias capacidades y potencialidades. Una participante expresó en una entrevista el cambio operado en su vida a partir de su

involucramiento en el Proyecto: "*ahora me acepto más que antes como mujer negra. Acepto mi cultura y herencia dejadas por los negros. Amo más mi cabello, mis ojos grandes y mis labios carnosos y voluptuosos" y otra expresó la importancia del "…reconocimiento y amor por nuestra etnia, cultura, color y características físicas. A no dejarse limitar por la discriminación, el racismo y la exclusión social*"[26].

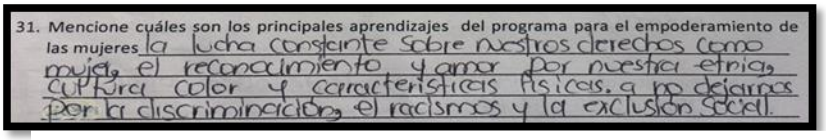
31. Mencione cuáles son los principales aprendizajes del programa para el empoderamiento de las mujeres la lucha constante sobre nuestros derechos como mujer, el reconocimiento, y amor por nuestra etnia, cultura color y caracteristicas fisicas. a no dejarnos por la discriminación, el racismos y la exclusión social.

Participante de Turbo – la lucha constante sobre nuestros derechos como mujer, el reconocimiento y amor por nuestra etnia, cultura color y características físicas. A no dejarnos por la discriminación, el racismo y la exclusión social" Imagen tomada de encuesta, julio 2017

h) Durante el proceso de evaluación se demostró que la mayoría de las mujeres participantes del proyecto cuentan con posturas críticas frente autoridades, justicia, funcionarios públicos, y de esta manera hacen valer sus derechos de forma argumentativa ante estos actores. Ejemplo, *"El no callar"* como lo menciona una Participante de Popayán.

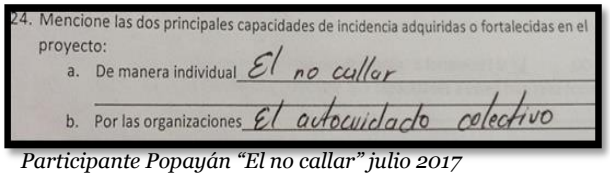
24. Mencione las dos principales capacidades de incidencia adquiridas o fortalecidas en el proyecto:
a. De manera individual El no callar
b. Por las organizaciones El autocuidado colectivo

Participante Popayán "El no callar" julio 2017

i) Reconociendo que la violencia contra las mujeres no es sólo asunto de mujeres, que es una problemática de violencia masculina contra las mujeres, el fortalecimiento a los procesos de sensibilización con hombres ha dado como gran logro el compromiso con ellos mismos y con otros hombres en la deconstrucción de imaginarios y estereotipos y a los cambios de paradigmas en lo público y en lo privado.
j) La gran mayoría de las mujeres que participaron en la evaluación son conscientes de sus derechos, de ser sujetas de derechos, los hacen exigibles y multiplican lo aprendido a sus comunidades y territorios.

Principales obstáculos del proyecto en los procesos fortalecimiento de capacidades para la incidencia política

a) Falta de entrenamiento en algunas mujeres para la participación con argumentos y la construcción de propuestas para espacios de incidencia en política pública.
b) Se reconoce que en el territorio aún existe una estructura patriarcal que obstaculiza la participación de las mujeres en espacios de política pública. Estas mentalidades y prácticas patriarcales se reflejan en el manejo de las instituciones y los territorios.
c) Para algunas mujeres un gran obstáculo es "la no implementación de las leyes que reivindican a las mujeres porque sólo se quedan en el papel".
d) Se reafirma como obstáculo la naturalización de las violencias contra las mujeres.
e) Varias mujeres expresaron que aún existe "miedo de empoderarse, de convertirse en líderes de su propia vida".

[26] Participante Turbo, Julio 2017.

Análisis de cumplimiento de Indicadores del Resultado 1.

El seguimiento programático a los indicadores de este resultado arroja el siguiente análisis por indicador:

- IOV 1.1[27] - El informe final, da cuenta, que para este indicador, los resultados son los mismos que para el IOV 1[28]. Es por esto que al realizar el análisis no hay registros suficientes que confirmen que el indicador se cumplió a satisfacción y que al término del proyecto 2600 personas hayan participado de procesos de formación.
- IOV 1.2 [29] - El informe final refleja el logro de la participación en más de 6 espacios de interlocución sin embargo no refleja con claridad que se haya cumplido con el 80% de los participantes.
- IOV 1.3 [30] - El informe final refleja la participación en más de seis espacios organizativos mixtos, sin embargo no refleja el cumplimiento en el número y tipo de participantes.

Si bien el informe final no permite inferir el cumplimiento o no de los indicadores debido a que la información no está completa y no cuenta con criterios unificados de respuesta, durante el trabajo de campo SI se evidencio el cumplimiento del IOV 1.2 y del IOV 1.3 por la participación en múltiples espacios organizativos y de interlocución expresados por las mujeres.

2.4.3 Resultado 2. Logros, obstáculos y análisis de indicadores

El resultado 2 se define en el proyecto como *"Incrementada la capacidad de las organizaciones de mujeres y mixtas para el desarrollo de acompañamientos psicosociales y jurídicos de mujeres víctimas de violencia para garantizar su acceso a la verdad, la justicia y la reparación"*.

Vale aclarar en este resultado que se espera que haya una mayor capacidad de las organizaciones para el desarrollo de acompañamientos psicosociales, no obstante, éste aspecto en particular, no queda evaluado a partir de los indicadores, puesto que éstos indagan por el número de personas que accedieron a estos servicios. Cabe la pregunta sobre qué se esperaría como "capacidad de organizaciones… para el desarrollo de acompañamientos psicosociales…", dinero para contratación de profesionales, capacitación para los integrantes de las organizaciones, etc.

En este sentido a continuación abordaremos los aspectos generales, logros, obstáculos para la consecución de este resultado así como un análisis del cumplimiento de sus indicadores.

---

27 IOV 1.1 "Al término del proyecto al menos 2600 personas han participado de procesos de formación orientados a mejorar su cualificación y participación política a través de la promoción de nuevos imaginarios transformadores de relaciones desiguales y discriminatorias".
28 informando en la página 10 "La información consignada es la misma para objetivo específico y resultado 1".
29 IOV 1.2 A la conclusión del proyecto al menos el 80% de las mujeres organizadas formadas participan en los espacios locales de incidencia, dinamizando al menos 6 espacios de interlocución con organizaciones sociales e instancias de gobierno barriales, locales y territoriales, identificando los aportes de las mujeres populares y sus organizaciones al desarrollo local y territorial.
30 IOV 1.3 A la conclusión del proyecto al menos 6 espacios organizativos mixtos (donde han participado al menos 200 hombres y 1200 mujeres en cada uno) han dado como resultado insumos para el análisis organizativo de la transformación de concepciones y prácticas de vida patriarcales, roles y relaciones de poder basados en la condición y posición de hombres y mujeres en la sociedad, que legitiman relaciones de dominación.

Aspectos generales del resultado 2

a) A la pregunta ¿considera usted que el proyecto contribuyó a transformaciones en las mujeres producto del acompañamiento jurídico o psicosocial? más del 96% respondido que Si, aspecto que revela que el proyecto tuvo los resultados esperados y cumplió con los objetivos planteados.
b) A la pregunta ¿En qué medida, el acompañamiento psicosocial que ha recibido usted y/o su organización, ha contribuido a superar impactos emocionales? las respuestas fueron: 50% evidencia que el proyecto ha contribuido mucho, un 43% que ha contribuido y únicamente un 3% que no ha contribuido. Se refleja en las respuestas el alto porcentaje de personas que demuestran que el proyecto les ha contribuido a superar impactos emocionales.
c) Se les preguntó a las mujeres en la encuesta, la medida de los aprendizajes adquiridos a través del proyecto en relación con elementos de acompañamiento psicosocial y político, a lo que respondieron: 75% considera que obtuvo muchos y muy buenos aprendizajes, 20% algunos aprendizajes muy buenos, 3% algunos aprendizajes pero no muy buenos, 3% pocos aprendizajes, y ninguna mujer respondió muchos aprendizajes pero no muy buenos o ningún aprendizaje. Cabe destacar el amplio porcentaje de mujeres que sienten haber recibido no sólo muchos aprendizajes sino de muy buena calidad. Aquí debe hacerse un reconocimiento a las organizaciones socias por el excelente trabajo desarrollado en el marco de la ejecución de este proyecto. Fue evidente en todas las organizaciones que el recurso económico no fue una limitante y que muchas veces aportaron recursos propios –distintos a su contribución pactada- para cumplir con más, y mejores actividades. A su vez hay que destacar la calidad humana que tienen las organizaciones y su alto nivel de responsabilidad frente al proyecto.
d) A la pregunta ¿A partir de su participación en el proyecto, con qué recursos jurídicos cuenta usted? Las mujeres pueden identificar todos los posibles recursos sugeridos y no sugeridos en la respuesta. De esta manera se obtuvo que un 63% conocen las normas que protegen a las mujeres y su reglamentación. Un 55% conoce las normas de atención a víctimas y su reglamentación. Un 50% utiliza los mecanismos legales para exigir sus derechos y adicional, 13% de estas mujeres evidencian otros recursos como: Derechos de familia, Ley 1257 y derechos de petición. Sin embargo la encuesta demuestra que estos temas se deben seguir trabajando de acuerdo con las capacidades y los procesos de las mujeres diversas.

Principales logros del acompañamiento psicosocial y jurídico

a) El reconocimiento que las mujeres hicieron de su cuerpo, como territorio de derechos y paz. Existe una apropiación del cuerpo como cuerpo político; se demuestra una vivencia de derechos en sus cuerpos, y una comprensión de los derechos sexuales y reproductivos. De esta manera, la mayoría de mujeres participantes de la evaluación, ya no se identifican como víctimas, sino que se reconocen como sujetas políticas y sujetas de derechos.
b) La mayoría de las mujeres entrevistadas indican que lograron aportar en la transformación de mentalidades en algunos espacios de sus vidas, en lo privado y en lo público.

c) Es evidente en el proceso de evaluación, que muchas de las mujeres participantes logran superar sus miedos para hablar, denunciar y exigir la restitución de derechos. En este sentido, el conocimiento de los derechos y las leyes que las protegen les permitió emprender acciones legales contra sus agresores, contando con el acompañamiento jurídico y psicosocial de las mujeres de las organizaciones, tanto profesionales como compañeras participantes del Programa. A su vez la sensación de las mujeres de sentirse acompañadas, genera en ellas mayores niveles de autoconfianza y seguridad para denunciar agresiones. Este mismo acompañamiento les permite a las mujeres alivianar cargas emocionales que dejan las violencias. En este sentido, las mujeres expresan que el proyecto les ha ayudado a dimensionar el autocuidado y la auto sanación para frenar las afectaciones de las violencias contra ellas. Finalmente, se encontró que muchas mujeres logran desculpabilizarse y desnaturalizar la violencia que las ha afectado en sus vidas.
d) Durante la evaluación, al hablar con las participantes sobre el acompañamiento psicosocial, muchas mujeres mencionan con importancia cómo lograron sanar dolores en sí mismas, para asumir mejor su cotidianidad.
e) En general, las mujeres lograron mejorar sus capacidades principalmente psicosociales más que jurídicas para acompañar a otras mujeres víctimas. Esto se soporta en el resultado de la encuesta en donde el 70% de las mujeres encuestadas manifiestan haber tenido un alto incremento de sus capacidades para el acompañamiento psicosocial y un 25% un incremento medio. Comparado con un 23% de mujeres que dice haber tenido un alto incremento en sus capacidades jurídicas y un 18% de incremento medio.
f) El proceso de evaluación demuestra que las mujeres lograron apropiar y comprender el sentido de las herramientas jurídicas y psicosociales para el ejercicio cotidiano de su derecho a una vida libre de violencia, el derecho a la paz y al territorio y para acompañar a otras.
g) A nivel de medición, al preguntar a las mujeres en la encuesta sobre si el proyecto fortaleció las capacidades de las mujeres para la incidencia en procesos de política pública, se obtuvo que el 53%evidencia que fortaleció muchas capacidades y el 13% que fortaleció algunas capacidades. Es decir que más del 65% de las participantes encuestadas mencionan haber fortalecido sus capacidades.
h) En este mismo sentido las principales capacidades de incidencia adquiridas o fortalecidas en el proyecto que más se destacan en la encuesta fueron: participación política, escucha, autonomía - perder miedos, liderazgo.
i) A manera de conclusión, se preguntó a las mujeres ¿considera usted que el proyecto contribuyó a transformaciones en las mujeres producto del acompañamiento jurídico o psicosocial? Un 95% respondió que efectivamente el proyecto contribuyó a las transformaciones por lo cual se puede concluir que este resultado del proyecto se cumplió.

Principales obstáculos del acompañamiento psicosocial y jurídico

a) No contar con personal profesional en la organización y que no fuera posible financiarlo a través del proyecto.
b) En algunos territorios no existen garantías de seguridad para las mujeres. Es así que en algunas zonas de implementación del proyecto, el contexto sociopolítico amenaza organizaciones acompañantes de las acciones de las mujeres. En los sectores en los que

trabajan algunas organizaciones de mujeres, hay presencia de actores armados y realidades delincuenciales asociadas al microtráfico de drogas.

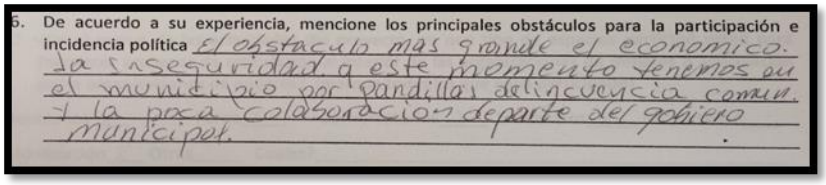
6. De acuerdo a su experiencia, mencione los principales obstáculos para la participación e incidencia política El obstaculo mas grande el economico. la inseguridad q este momento tenemos en el municipio por pandillas delincuencia comun. + la poca colaboracion departe del gobiero municipal.

Imagen encuesta de participante Cartagena "El obstáculo más grande es el económico. La inseguridad q este momento tenemos en el municipio por pandillas delincuencia común y la poca colaboración de parte del Gobierno" julio 2017.

c) Concurre en ciertas ciudades multiplicidad de actores con una oferta programática múltiple de atención a mujeres que no se encuentra articulada. Es por esto que en algunos casos hay duplicidad de acciones entre el movimiento de derechos humanos y el Estado. En algunos casos estas ofertas institucionales son asistencialistas y no empoderan a las mujeres.
d) Las mujeres perciben que pese al proyecto aún hay una naturalización de las violencias contra las mujeres.
e) En casi todos los territorios las mujeres evidenciaron la indiferencia institucional, y la falta de formación en equidad de género de los funcionarios públicos como un gran obstáculo para denunciar las violencias que sufren. En este sentido, una participante expresa que *"Las rutas de atención no garantizan apertura y escucha a las mujeres, lo que lleva a desestimar la institucionalidad"*[31]. Otra mujer expresa que *"La negligencia y mentalidades patriarcales con prácticas machistas de los funcionarios públicos obstaculiza los procesos de denuncias"*[32]. Este desconocimiento lleva en algunos casos a la revictimización de las mujeres en las instancias oficiales. A su vez, identificaron un retroceso del Estado en la implementación de las políticas públicas para atender y erradicar la violencia contra las mujeres.
f) El tiempo aparece como un gran obstáculo para los procesos de acompañamiento en varios sentidos. Primero, porque algunas mujeres trabajan fuera del hogar y carecen de tiempo para dedicarle al acompañamiento, también es propio de esta situación el prevalecimiento de una estructura patriarcal en la familia en el que las mujeres son las que deben dedicar su vida a labores de cuidado del hogar. Segundo, porque el acompañamiento es corto para lograr tramitar la realidad psicosocial de las mujeres. Tercero, porque la ruta de denuncia jurídica es muy larga y las mujeres al no tener tiempo o al no presenciar avances prontamente, se aburren y no continúan con la ruta de denuncia.
g) Muchas mujeres expresan miedo ante la amenaza de los hombres si emprenden acciones legales en contra de ellos, miedo que impide sus denuncias por posibles retaliaciones a nivel intrafamiliar.
h) En algunos casos, la situación económica de las mujeres no les permite movilizarse hasta los sitios de atención o hasta la sede de la entidad implementadora del proyecto.

[31] Participante de Villavicencio
[32] Participante de Bogotá

Análisis de cumplimiento de Indicadores del Resultado 2.

El seguimiento programático a los indicadores de este resultado arroja el siguiente análisis por indicador:

- IOV 2.1[33] - El informe final, confirma el cumplimiento de este indicador, inclusive sobrepasando el número de acompañamientos. Este cumplimiento también se vio reflejado en el trabajo de campo donde las mujeres expresaron conocer a más de 20 mujeres que recibieron acompañamientos por organización en cada municipio.
- IOV 2.2[34] - El informe final y el trabajo de campo constatan que se logró este indicador.

Este Resultado cumplió con todos los indicadores y los sobrepasó. En el proceso de levantamiento de información, fue evidente el logro de este segundo resultado y el cambio que generó en las mujeres el sentirse acompañadas tanto en el ámbito psicosocial como en los procesos jurídicos.

2.4.3 Resultado 3. Logros, obstáculos y análisis de indicadores

El resultado 3 se define en el proyecto como *"Generadas estrategias de incidencia en las políticas públicas orientadas a posicionar la agenda de las organizaciones participantes, referidas al derecho a una vida libre de violencias, a la paz y el territorio, a nivel local y nacional"*.

En este sentido a continuación abordamos los aspectos generales, logros, obstáculos para la consecución de este resultado así como un análisis del cumplimiento de sus indicadores.

Aspectos generales Resultado 3

Al preguntar a las mujeres si consideran que, gracias al proyecto, se habían generado transformaciones en los imaginarios de género, sexistas y discriminatorios en los ámbitos de su organización y de su territorio a partir de las estrategias implementadas por las organizaciones del proyecto, las respuestas se distribuyeron de la siguiente manera: 35 % expresó que muchas transformaciones, 45% que algunas transformaciones, 10% que pocas transformaciones y 3% que ninguna transformación. Las principales transformaciones se reflejaron en entender y respetar la diversidad, tener más tolerancia frente a las personas, más coherencia entre el pensar y el hacer de las mujeres y valorarse como ser humano.

33 IOV 2.1 "Al término del proyecto al menos 200 mujeres y niñas con diversas identidades, sujetas de múltiples discriminaciones por género, etnia, edad, territorio, condición socio-económica, han sido acompañadas legal y psicosocialmente a través de 200 asesorías individuales y 46 colectivas; y 8 grupos de apoyo, para su acceso a la justicia y a procesos de verdad, justicia y reparación".
34 IOV 2.2"A la conclusión de la intervención al menos 200 de las mujeres víctimas de violencias reciben acompañamiento psicosocial y cuentan con herramientas para el manejo asertivo del impacto generado por las violencias y discriminaciones en sus vidas".

EVALUACIÓN FINAL

Principales logros del proyecto en estrategias de incidencia en políticas públicas.

a) Algunas mujeres han logrado llegar como representantes con liderazgo, a Comités locales y regionales. En este sentido han logrado acceder a cargos de decisión en instancias de gobiernos locales (gobernadora de Cabildo, Concejala de Municipio de Silvia, delegada en Junta Política de incidencia en Inzá, Coordinadora de Comisiones en Cabildo Yanaconas, de Juntas de acción comunal en Popayán, Juntas de acción comunal en Bogotá). En este sentido, la influencia de las organizaciones de mujeres logró incidir en el territorio por ejemplo en la creación de un Consejo Territorial de seguridad para las mujeres en Bogotá.

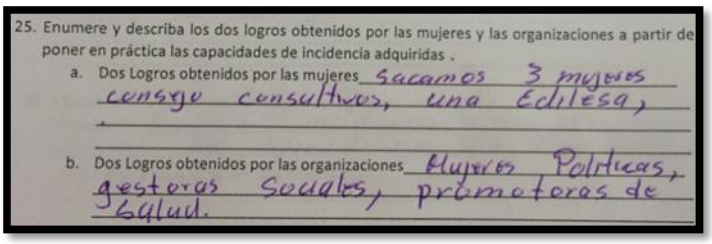
25. Enumere y describa los dos logros obtenidos por las mujeres y las organizaciones a partir de poner en práctica las capacidades de incidencia adquiridas .
a. Dos Logros obtenidos por las mujeres Sacamos 3 mujeres consejo consultivos, una Edilesa,
b. Dos Logros obtenidos por las organizaciones Mujeres Políticas, gestoras Sociales, promotoras de Salud.

(Imagen encuesta Participante Popayán "sacamos 3 mujeres consejo consultivo, una edilesa Mujeres políticas, gestoras sociales, promotoras de salud") Julio 2017

b) Como resultado de la encuesta se obtiene que al preguntarle a las participantes sobre su participación en espacios mixtos locales de incidencia, las mujeres encuestadas participan de la siguiente manera: 5% en más de 6, 18% en 6, 5% en 5, 10% en 4, 13% en 3, 23% en 2, 8 % en 1 y 5% en ninguno y 15% no respondió a la pregunta. Como resultado del proyecto se obtiene que actualmente el 50% de las mujeres encuestadas participa en más de 3 espacios mixtos locales de incidencia.

c) Durante la evaluación se evidencia una alta participación de las mujeres en todo lo relacionado con el proceso de negociación para los acuerdos de paz con las Farc. Tanto en el proceso de elaboración de propuestas para la mesa de La Habana, así como la socialización y entendimiento de los acuerdos y campañas a favor de la paz en la votación del Plebiscito.

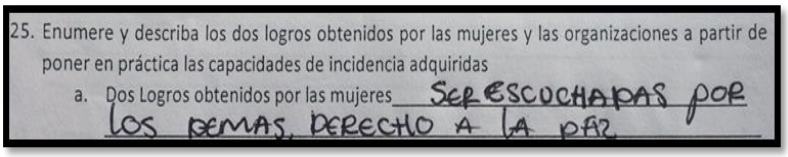
25. Enumere y describa los dos logros obtenidos por las mujeres y las organizaciones a partir de poner en práctica las capacidades de incidencia adquiridas
a. Dos Logros obtenidos por las mujeres SER ESCUCHADAS POR LOS DEMAS, DERECHO A LA PAZ

Imagen tomada de encuesta a participante de Turbo "Ser escuchadas por los demás Derecho a la Paz" julio 2017

Principales obstáculos del proyecto en estrategias de incidencia en políticas públicas.

a) El movimiento de capital político en momentos electorales, dificulta la participación de las mujeres populares y diversas. Por ejemplo en Bogotá, en el ámbito distrital, el primer año del proyecto coincidió con una institucionalidad favorable, ya en el segundo año con el cambio de alcalde, la institucionalidad retrocedió en las políticas y los programas dirigidos a los territorios, por lo que ya no hubo apoyo a las actividades de las mujeres y sus organizaciones.

b) Falta del conocimiento de la equidad de género y de los derechos de las mujeres por parte de funcionarios públicos, para que hagan una atención integral.
c) En este mismo sentido, la corrupción en términos de autoridades locales y funcionalidad del Estado, evidencia obstáculos para la incidencia política de las mujeres.
d) No hay programas para mujeres en el Plan de vida de los Cabildos Indígenas, es una tarea difícil que están emprendiendo las mujeres. (Entrevistadas en el Cauca y Putumayo).

Análisis de cumplimiento de Indicadores del Resultado 3.

El seguimiento programático a los indicadores de este resultado arroja el siguiente análisis por indicador:

- IOV 3.1[35] - El informe final, confirma el cumplimiento a nivel general de las organizaciones de este indicador. Se resalta, de acuerdo a lo recopilado en el informe y en el trabajo de campo, que se logró incidir, posicionar e incorporar más de las propuestas planteadas, en este sentido se logró incidir en 4 agendas ciudadanas regionales (3 en Medellín, Nordeste y Suroeste, 1 en Bogotá), Las organizaciones de mujeres de Kennedy han logrado posicionar tres iniciativas en la propuesta de Plan de Desarrollo de Kennedy 2016- 2020 y en Cartagena el plan de desarrollo Distrital de Cartagena "Primero la Gente 2016-2019" recogió las propuestas construidas con las mujeres.
- IOV 3.2[36]. De acuerdo con la información recopilada en terreno y los datos del informe, este indicador se cumplió con la estrategia comunicativa de la campaña "La violencia contra la mujer no te hace campeón". En la sección 2.4.2 se explicarán los logros y dificultades de esta campaña.
- IOV 3.3[37]. La información recopilada en las entrevistas junto con el informe final da cuenta del fortalecimiento de más de 8 espacios sociales y culturales, por lo cual es evidente un cumplimiento total de ese indicador.

En términos generales, y después del trabajo de evaluación, es posible afirmar que hubo coherencia en la estructura secuencial de objetivos, resultados, indicadores y actividades y los tres resultados propuestos

35 IOV 3.1"Al término del proyecto son posicionadas e incorporadas en los planes de desarrollo local y agendas regionales y nacionales de paz al menos 5 propuestas provenientes de las organizaciones de mujeres en las que se hace un reconocimiento explícito de las múltiples identidades de las mujeres (étnica, territorial, género)".
36 IOV 3.2 "Al término del proyecto las 8 organizaciones de mujeres cuentan con una estrategia conjunta de comunicación e incidencia, enfocada en visibilizar y dar a conocer el derecho a una vida libre de violencias, el derecho a la paz y el territorio".

37 IOV 3.3 "A la conclusión de la intervención se han fortalecido al menos 8 espacios sociales y culturales orientados a la transformación de imaginarios racistas, sexistas, discriminatorios a través del impulso a perspectivas de género en los ámbitos comunitario, local y territorial".

3) Conclusiones y recomendaciones

3.1. Conclusiones

- La gran mayoría de las mujeres que participaron en la evaluación son conscientes de sus derechos, de ser sujetas de derechos, los hacen exigibles y multiplican lo aprendido a sus comunidades y territorios, lo que demuestra el impacto del proyecto en la vida de las mujeres. En este sentido, el proceso de evaluación demuestra que se logró que las mujeres apropiaran y comprendieran el sentido de las herramientas jurídicas y psicosociales para el ejercicio cotidiano de su derecho a una vida libre de violencias, el derecho a la paz y al territorio y para acompañar a otras mujeres.
- Conocer los derechos y las leyes, así como contar con herramientas psicosociales y jurídicas es un punto de partida para que las mujeres puedan acceder a una vida libre de violencias, a la construcción de la paz y a vivir en sus territorios con autonomía.
- Un aspecto que se evidenció en la recolección de información de campo es que aún existen muchas mujeres que sienten miedo ante la amenaza de los hombres si emprenden acciones legales. Este miedo es un factor que se debe seguir trabajando en el acompañamiento psicosocial desde cualquier otro proyecto que involucre el trabajo con mujeres populares y diversas. En este sentido, hay que continuar en una labor muy fuerte orientada a la desnaturalización de las violencias contra las mujeres.
- Uno de los obstáculos más evidentes, tanto para la incidencia política como para el acompañamiento jurídico está relacionado con la falta de formación en equidad de género e indiferencia de los funcionarios públicos al respecto.
- Se debe continuar y fortalecer la ejecución de este tipo de proyecto en los territorios más conflictivos. Pese a que en algunos territorios no existen garantías de seguridad para las mujeres y el contexto sociopolítico amenaza organizaciones acompañantes de las acciones de las mujeres, es allí donde más se necesita este tipo de acompañamiento y fortalecimiento a las mujeres.
- Durante el proceso de recolección de información, se evidenció que el proyecto contribuyó al reconocimiento que las mujeres hacen de su cuerpo como territorio de derechos y paz. Se demuestra una apropiación del cuerpo de las mujeres como un cuerpo político. En este sentido, se resalta la importancia de las terapias corporales, emocionales y de reconocimiento del cuerpo como primer territorio de paz.
- Uno de los grandes aportes del proyecto a la vida de las mujeres fue que ellas puedan perder el miedo a hablar en público y aprender cómo hacerlo frente a diferentes interlocutores, lo que les generó confianza para reclamar sus derechos en diferentes espacios.
- Se reconoce que en los territorios de implementación del proyecto aún existe una estructura patriarcal que obstaculiza la participación de las mujeres en espacios de política pública. Estas mentalidades y prácticas patriarcales se reflejan en el manejo de las instituciones y los territorios. Si bien las mujeres creen que lograron impactar estas estructuras, ellas mismas reconocen que el impacto es pequeño frente a todo lo que aún queda por hacer para el desmonte de estas estructuras.
- En muy pocos territorios se evidencia un trabajo directo con mujeres jóvenes. Sin embargo, la evaluación encuentra que este es un grupo poblacional al que se le debe brindar mayor atención para empezar a formar mujeres jóvenes que puedan incidir en espacios locales, regionales, nacionales.

- En todas las historias de vida realizadas hay explícito o implícito un sentimiento de gratitud hacia esa organización que les ha posibilitado conocer o reconocer un sentido liberador a su existencia.
- Si bien, en el diseño del programa se puede ver un potencial nacional de incidencia del proyecto, en la realidad se vieron acciones locales que no se enmarcaron en grandes acciones nacionales y lineamientos de incidencia que se quedan en el nivel local, pero no llegan a tener impactos regionales y nacionales.
- En concordancia con lo anterior, en los informes de seguimiento, muchas actividades carecen de información relacionada con ciudad, nombre de coparte, fecha de la actividad y número de personas que asistieron o indicador con el que se relaciona la actividad

3.2. Recomendaciones finales

- Gran parte de la cobertura a participantes de este proyecto fue principalmente urbano, sin embargo la evaluación evidencia la importancia del trabajo en zonas rurales, sobretodo rurales dispersas donde la presencia del Estado es baja o nula y donde las mujeres viven realidades de violencia considerables y carecen de acompañamiento. En palabras de una socia acompañante *"que el proyecto llegue a las comunidades que debe llegar y no se quede allá arriba en las elites"*[38]. En este sentido, es imperante trabajar con mujeres y con comunidades rurales especialmente con los cabildos indígenas en donde se observó resultados importantes y se identificó que no sólo existe la necesidad de estos proyectos sino que también existe un potencial en las mujeres para cambiar las realidades de las culturas patriarcales indígenas.
- Es muy importante ahondar relaciones entre mujeres y hombres en escenarios mixtos, para garantizar una sociedad con paz estable y duradera. En este sentido, es necesario profundizar en proyectos que ayuden a la transformación de imaginarios especialmente con las nuevas generaciones, dimensionando el trabajo con jóvenes, para aprovechar la construcción de nuevas relaciones intergénero, que favorezcan una vida libre de violencias para las mujeres.

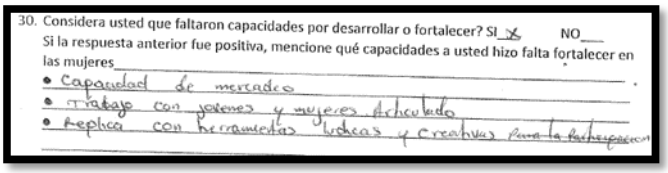
30. Considera usted que faltaron capacidades por desarrollar o fortalecer? SI_X_ NO___
Si la respuesta anterior fue positiva, mencione qué capacidades a usted hizo falta fortalecer en las mujeres
- Capacidad de mercado
- Trabajo con jovenes y mujeres Articulado
- Replica con herramientas ludicas y creativas para la participacion

Participante nordeste Antioqueño "trabajo con jóvenes y mujeres articulado" Imagen tomada a encuesta.

- Es importante tener muy presente en este tipo de proyecto elementos como el tiempo y la situación económica de las mujeres, lo cual muchas veces dificulta movilizarse hasta la sede del proyecto o los sitios de atención y denuncia.
- Si bien las mujeres expresan tener resultados en procesos de desnaturalización de la violencia, se debe continuar trabajando este tema constantemente ya que es un proceso de transformación de las estructuras sociales, económicas y políticas que sostienen las violencias basadas en género

[38] Entrevista semiestructurada a socia coparte en Mocoa

- Se sugiere para un próximo programa, las campañas y estrategias comunicativas sean consideradas como un resultado único para darle mayor visibilidad y poder garantizar un mayor seguimiento a sus impactos y cumplimiento.

4) Aprendizajes Generales del proyecto

i. Gracias a las actividades del proyecto, se evidencia que las mujeres desarrollan acciones desde la comprensión subjetiva de los planteamientos del feminismo, así no los nombren como tal.
ii. El desconocimiento por parte de los funcionarios públicos de las leyes y los derechos de las mujeres, en algunas ocasiones revictimizan a las mujeres y en otras hacen que estas desistan de continuar la ruta jurídica de denuncia, al no sentir apoyo de las entidades pertinentes.
iii. El acompañamiento del equipo de Oxfam Intermón en todos los momentos del proyecto, fue destacado por la mayoría de las copartes que sienten que al tener el soporte de una ONG internacional tienen un mayor respaldo a sus acciones. Este acompañamiento es una de las claves de éxito para el Programa.
iv. La articulación entre las organizaciones de mujeres desde un inicio en el diseño del proyecto hace que exista una red de apoyo en la implementación y un reconocimiento mutuo del trabajo como organizaciones, logrando acuerdos en la agenda y propuesta pedagógica. Es importante mantener la articulación de acciones entre organizaciones, que logre trascender los proyectos y se establezcan tejidos vinculantes como procesos sostenibles. Esto conlleva a reconocer la importancia de establecer pactos con otras organizaciones, locales, regionales, nacionales, sobre metodologías comunes, presupuestos, intercambios, procesos de articulación concretos, mayores sinergias, más procesos articulados, donde se visibilice la impronta de cada organización.
v. Uno de los grandes aprendizajes, evidenciado principalmente por las copartes mixtas, es la importancia de involucrar a los hombres en los procesos orientados a la transformación de imaginarios sexistas, dado que, una vez ellos comprenden el mensaje y lo asimilan, son importantes mensajeros y compañeros en la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres.
vi. El reconocimiento de las mujeres de la calidez humana con el que llegan las acompañantes de las organizaciones socias, genera confianza que ayuda a la transformación de las participantes. Esta calidez y confianza es un factor que debe estar en constante crecimiento para que las entidades acompañantes tengan cada vez más herramientas para generar confianza y credibilidad a las participantes

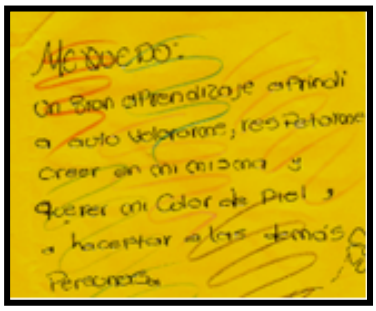

Me quedo: Un gran aprendizaje aprendí a autovalorarme, respetarme creer en mi misma y querer mi color de piel a aceptar a las demás personas. Historia de vida - Participante joven de

vii. La comprensión y construcción desde la interseccionalidad, permitió aprovechar fortalezas comunes, fortalecer lo pedagógico y nutrir la línea pedagógica con la interlocución en la construcción de paz.

viii. Las mujeres sienten que se encuentran en un momento importante en el país, en el cual tienen una vocería, reconocen la importancia de capacitarse para la argumentación en los diferentes espacios como pactantes de paz y defensoras de su derecho a una vida libre de violencias. Es así como la construcción de conocimiento generada en los espacios del proyecto, se convierte en capacidades argumentativas y discursivas de las mujeres, que les posibilitan participar en la elaboración de las agendas ciudadanas y de paz, para incidir en los territorios, donde viven y participan.

ix. Las múltiples alianzas y pactos entre mujeres/organizaciones, crean solidaridades, confianzas, respaldos en la movilización y actuación para incidir en políticas públicas y en la construcción de paz a nivel local, regional y nacional.

x. La importancia de la sistematización y la gestión de conocimiento, plasmados en textos y publicaciones, como agendas anuales de mujeres para mujeres, agendas de paz territoriales y distrital, informes, hacen que exista un conocimiento histórico y que las experiencias y aprendizajes sean registrados de manera documental para las nuevas generaciones de las organizaciones. Esta es una actividad que se debe potencializar y financiar en un futuro.

xi. Si bien, las mujeres expresan tener resultados en procesos de desnaturalización de la violencia, se deben continuar trabajando este tema constantemente ya que es un proceso de transformación de las estructuras sociales, económicas y políticas que sostienen las violencias basadas en género.

xii. El acierto en el lenguaje, temática y simbología para el desarrollo de las campañas y estrategias pedagógicas y comunicativas, ha aportado a la desnaturalización de las violencias, a la creación de pactos intergenero, al sentido del cuidado de la vida, para que las mujeres tengan una vida libre de violencias.

xiii. Reconocer la importancia de los diálogos de saberes promovidos en el proyecto; la interlocución con mujeres diversas, aprendiendo de sus historias y condiciones, ha sido un factor de éxito para las organizaciones que trabajan con ellas.

xiv. El nivel de conciencia crítica de algunas mujeres pertenecientes a iglesias, las llevó a tener posiciones y decisiones favorables y desfavorables con relación a sus derechos como sujetas políticas.

xv. La generación de grupos de apoyo entre mujeres, teniendo en cuenta sus contextos, sus procesos identitarios y su cercanía geográfica es muy positiva, toda vez que potencializa las posibilidades de acompañamiento y superación de efectos e impactos del conflicto interno armado, así como de las distintas violencias de que han sido víctimas.

4.1. Aprendizajes técnicos

i) Incluir en el presupuesto, además del salario de la coordinadora, salarios para personal profesional que aporte al fortalecimiento de la organización y al desarrollo de las actividades.
ii) Se debe mantener en la selección de las participantes el criterio étnico y la diversidad territorial.
iii) Analizar en el proceso inicial de definición de actividades los posibles cambios de contexto a largo plazo, para poder identificar posibles actividades que vayan a ser necesarias en el futuro.
iv) Reconocer las características de las participantes y de los territorios, para la compra y elaboración de alimentación y materiales, donde sean ellas beneficiarias a nivel económico.
v) Al hacer los reportes, siempre se deben tener criterios específicos y obligatorios para reportar los avances de cada actividad. Criterios mínimos como lugar, nombre de la coparte y número de participantes.
vi) Incluir dentro del proyecto la sistematización del mismo, de tal manera que los aprendizajes de todo tipo se conviertan en una bitácora para el emprendimiento de nuevos proyectos y para los procesos de socialización y réplica que pueden hacer las organizaciones y las mujeres participantes en sus contextos cercanos.

4.2. Aprendizajes en el proceso de incidencia de las mujeres y organizaciones de proyecto.

i. La importancia de desarrollar actividades generadoras de confianza, autonomía y auto reconocimiento a mujeres afectadas por múltiples violencias.
ii. Las actividades que fortalecen el empoderamiento de las mujeres, potencializan su participación e incidencia.
iii. La formación e información de las mujeres sobre el proceso de paz, las capacitó para su participación en la construcción de la paz.
iv. Para las mujeres es necesario vivir y relacionar su empoderamiento desde su autonomía tanto en las decisiones con su propio cuerpo como mujeres, como en su familia y comunidad, que la paz territorial es de lo micro a lo macro. Cuando las mujeres se empoderan son capaces de criticar el modelo de desarrollo, las relaciones de género, y ejercen más su autonomía.
v. Las mujeres entendieron que la incidencia política no es sólo hacia el Estado, sino al interior de sus propias comunidades y en los múltiples espacios en los que interaccionan durante su vida diaria.
vi. Los procesos formativos son necesarios para el empoderamiento y el ejercicio del liderazgo social y político.
vii. El aprender a través del proyecto a perder el miedo a hablar y hacerlo frente a diferentes interlocutores y públicos les permite reclamar sus derechos en diferentes espacios tanto a nivel individual como a nivel de organización.
viii. Las mujeres empoderadas y fortalecidas logran construir acuerdos y compromisos entre hombres y mujeres, para la democratización del cuidado de la vida.
ix. Los procesos de superación de miedos y construcción de autoconfianza y confianza en las otras para la construcción de argumentos y discursos, son lentos y cada mujer participante tiene un tiempo particular. Estos tiempos se deben respetar y entender que cada mujer lleva su proceso.

4.3. Principales aprendizajes en el desarrollo de acompañamientos psicosociales y jurídicos.

i) Tener un espacio como la sede de la organización, lleva a que el acompañamiento entre las mismas mujeres, la cercanía y la escucha entre ellas aporten a la superación de los efectos de las violencias sobre ellas.

ii) Tener un equipo con excelentes cualidades y capacidades humanas para el acompañamiento, permite que las mujeres estén más abiertas a socializar sus problemáticas y a buscar alternativas de soluciones. En este sentido, se debe reconocer la importancia de mantener equipos con una gran calidad humana. Se encontró que las mujeres acompañantes del proyecto, son muy cercanas a las participantes, conocen su vida y dinámica y la de sus territorios, en este sentido "*acompañan desde lo humano que ellas mismas son*"[39].

iii) Conocer los derechos, las leyes, las herramientas psicosociales y jurídicas es un punto de partida para acceder a una vida libre de violencias, a la construcción de la paz y a vivir en sus territorios con autonomía.
En este sentido, las mujeres que cuentan con herramientas psicosociales y jurídicas, reconocen que otras mujeres requieren de su acompañamiento, para orientarlas en situaciones de violencia y poder transitar de la sumisión a la autonomía y empoderamiento, para lograr una vida libre de violencias. La evaluación demuestra que las mujeres que conocen la legislación que las protege, se empoderan y dan testimonio con sus vidas; a su vez tienen mayores elementos para tomar decisiones para acceder a una vida libre de violencias. En palabras de una participante "*lo más importante es que cada una nos aceptemos tal cual somos, que tengamos seguridad de nosotras mismas y entendamos que somos poderosas y valemos mucho*"[40].

Imagen 6: Cartagena, Grupo Focal, julio 2017.
Fuente: Propia

iv) Son necesarias las actividades que abren espacios a la escucha. La importancia de las mujeres de sentirse escuchadas, es lo que les genera confianza para tomar decisiones que transforman sus vidas.

v) Es necesario conocer las rutas de acceso a la justicia para hacer más efectiva la solución a los problemas de las mujeres y de sus territorios. En este sentido, es importante tener en cuenta que sólo conocer las rutas de atención no es garantía de cumplimiento de derechos, por lo tanto es fundamental los entornos protectores de las mujeres desde sus propios tejidos.

vi) El empoderamiento de las participantes especialmente en el ejercicio de sus derechos, les permite tener posiciones claras frente a la violencia intrafamiliar y conocer las rutas de atención para la restitución de sus derechos.

vii) Las piezas radiales son muy útiles para las mujeres tanto en zonas urbanas como en zonas rurales, este tipo de actividades deben seguirse apoyando.

---

39 Participante entrevista semiestructurada Popayán
40 Participante entrevistada semiestructurad en Bogotá

viii) Finalmente, el proceso de acompañamiento psico-jurídico es un proceso continuo, por lo cual las mujeres deben estar constantemente capacitándose en herramientas jurídicas actualizadas para la exigibilidad de derechos y en herramientas novedosas de acompañamiento psicosocial.

"Soy Libre y Feliz". Portada de historia de vida Participante.
CPC Fasol. Bogotá. Junio 2017

LISTA DE ANEXOS, en medio digital:

i) Términos de referencia de la evaluación.
ii) Cronograma general de actividades de la evaluación con presupuesto, Cronograma de actividades en los territorios, Mapa con departamentos y municipios en los que se desarrolló el trabajo de campo de la evaluación
iii) Formatos aplicados durante la evaluación.
iv) Entrevistas realizadas en los territorios (todos los formatos).
v) Carpeta digital de registro fotográfico por actividades, organizaciones y territorios visitados

Lista de Referencias.

Aguilera, Samara. *Una aproximación a las teorías feministas*. Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política, nº 9, enero 2009, ISSN 1698-7950

Amariles, F. (8 de Septiembre de 2010). *Examinando conceptos: Evaluación Feminista y Enfoque de Género*. Recuperado el 28 de Mayo de 2017, de http://www.wim-network.org/2010/09/examinando-conceptos-evaluacion-feminista-y-enfoque-de-genero/

Casilimas, Carlos. Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Módulo cuatro Investigación cualitativa. Bogotá: ARFO Editores e impresores Ltda. Diciembre de 2002.

Della, F. (Julio de 2016). *Género, identidad y performatividad en Judith Butler*. Recuperado el 13 de 08 de 2017, de Repositorio Institucional Universidad de La Laguna: https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/2642?show=full

Fundación Oxfam Intermon, 2014. ANEXO II Cast_K1-K2_reformulado.pdf.

Magendzo, A. (2006). *Educación en derechos humanos: un desafío para los docentes de hoy* . Santiago de Chile: Editorial LOM.

Padilla, Mariwilda. «*Enfoque Feminista de consejería: perspectivas generales para abordar a la consejería profesional desde un entendimiento teórico-práctico*.» Revista Griot. Noviembre de 2014. http://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1553/1429 (último acceso: 28 de Mayo de 2017).

La Barbera, María Caterina. *El enfoque de la interseccionalidad aplicado a las políticas para la erradicación de la "Mutilación Femenina"*. Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía. 2011, Andalucía, España. Consultado en. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4049694

Viveros, Mara. *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. Debate Feminista, V. 52. Págs. 1-17. 2016.

Organización de Naciones Unidas, 2017. Consultado en http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/, el 18 de agosto de 2017.

Morethangreen, 2017. Consultado en: http://www.morethangreen.es/ideologia/cuatro-sostenibilidades-sostenibilidad-social-cultural-economica-medioambiental/#sthash.a03X6EfJ.dpbs, agosto 18 de 2017.